



**MELCHOR
MÚZQUIZ**
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPIO DE MÚZQUIZ



Actualización 2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DE MÚZQUIZ 2019-2021, ACTUALIZACIÓN 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
1 INTRODUCCIÓN	2
2 MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	4
3 ALINEACIÓN CON DOCUMENTOS RECTORES	6
4 DIAGNÓSTICO	17
4.1 Condiciones socioeconómicas	17
4.2 Turismo sostenible	26
4.3 Gestión y ejercicio presupuestal para mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana relacionada con el turismo	54
4.4 Turismo con inclusión y perspectiva social	63
4.5 El turismo en Múzquiz	68
4.6 Calidad y certificación turística	75
4.7 Capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos	75
4.8 Aula etnográfica	76
4.9 Promoción turística	77
4.10 Comercialización turística	79
4.11 Participación del sector privado	82
4.12 Integración de cadenas de valor	83
4.13 Seguridad y protección integral del turista	84
4.14 Seguridad sanitaria ambiental	86
4.15 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)	88



5 PRONÓSTICO	90
5.1 Escenario de desarrollo turístico	90
6 ESTRATEGIA TURÍSTICA, VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS	91
6.1 Visión y Misión	92
6.2 Objetivo general	92
6.3 Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción	92
7 PROYECTOS DETONADORES	97
8 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	100
9 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	101
10 MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO	108
11 INDICADORES Y METAS, MECANISMOS DE EVALUACIÓN ANUAL	109
12 REFERENCIAS	111



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DE MÚZQUIZ 2019-2021, ACTUALIZACIÓN 2021

PRESENTACIÓN

El presente programa estructura objetivos de manera ordenada, clara y con puntos de acción específicos que servirán para fortalecer el turismo que está en vías de desarrollo en el municipio.

El objetivo principal es potenciar a Múzquiz como un destino atractivo que se tiene que visitar, interesante y seguro para convertirlo en una de las mejores propuestas turísticas del país. Esto se conseguirá mediante la puesta en valor de su historia, tradición, arte, cultura, gastronomía y sus etnias, creando cadenas de valor y productos turísticos de calidad, logrando un beneficio económico en la población y una gran experiencia para el turista; salvaguardando siempre el patrimonio cultural y atendiendo la sostenibilidad del mismo.

El Programa Municipal de Desarrollo Turístico de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza 2019-2021, Actualización 2021 que se presenta se fundamenta en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos 2020 y en la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos 2021, las cuales se orientan a consolidarlo como un pueblo atractivo para el turismo nacional e internacional así como aprovechar su dinámica para impulsar las localidades del municipio de tal manera que la actividad turística contribuya de forma equilibrada, incluyente y participativa en el progreso general y se vean beneficiados sus habitantes con esta nueva actividad productiva.

Se aprovechará el posicionamiento que le ha dado a Múzquiz el ser uno de los Pueblos Mágicos del país y se incrementará su potencialidad para ampliar la cobertura de sitios de interés para captar mayor número de visitantes e incrementar los bienes, servicios y empleos que el sector genera, lo cual nos llevará a la apertura de nuevos mercados, mejorar la conectividad, el uso de tecnologías de vanguardia en favor del sector; a diversificar y comercializar los productos turísticos; así como proteger al medio ambiente para que la sociedad local encuentre en el turismo una vía de desarrollo y una fuente de bienestar social sustentable.



Se realiza la actualización, en virtud de que a partir del primero de octubre de 2020 se publicó en el Periódico Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos”, que al texto indica que la *“Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos se instrumentará por la Secretaría a partir de un proceso participativo, incluyente y transversal, con la participación de las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como con la colaboración de los sectores social y privado”*. Asimismo, señala que, *“para la emisión de nombramientos y la permanencia de Pueblos Mágicos, las localidades se deberán sujetar a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Turismo”*; la publicación del acuerdo en cita, propició la instrumentación de la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos, la cual también se considera en el programa que se presenta y la actualización del presente documento.

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Municipal de Desarrollo Turístico de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, Actualización 2021, tiene como principal objetivo impulsar el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística, estableciendo las estrategias, acciones e inversiones factibles en el corto, mediano y largo plazo que fomenten y complementen la oferta turística de calidad, bajo criterios de conservación, mejoramiento y rescate del medio ambiente en los entornos naturales y urbanos.

Basándose en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, este programa contiene los lineamientos estratégicos y acciones para impulsar el desarrollo turístico de Múzquiz como un destino sustentable, inclusivo y competitivo a nivel nacional e internacional, promoviendo el uso racional, medido y permitido de los recursos y un ordenamiento territorial adecuado.

Tradicionalmente Múzquiz ha sido reconocido como una localidad que ofrece a sus visitantes su entorno natural, un trato cálido y amable, costumbres y tradiciones de gran arraigo, riqueza histórica y cultural; una singular gastronomía a lo que suman como un símbolo indiscutible las artesanías que se elaboran como lo son: la



talabartería, dulces de leche, herrería, muebles rústicos, entre otras. Así como la elaboración de productos naturales indígenas y su lengua aún viva.

Tomando en cuenta la relevancia de este marco referencial, así como las tendencias favorables y pronósticos de crecimiento a futuro del turismo y atendiendo a las políticas estatales al respecto de esta materia, contempla en el desarrollo turístico una alternativa para detonar el crecimiento económico del pueblo, lo que sin duda contribuirá a incrementar la calidad y el nivel de vida de sus habitantes.

El programa, se sustenta en el acuerdo de los diversos actores involucrados en el sector: autoridades municipales, Comité Pueblo Mágico, prestadores de servicios, asociaciones y sociedad en general, quienes comparten la visión y el compromiso de fortalecer los atractivos turísticos de la localidad, crear innovadores productos turísticos, activar nuevos negocios y modernizar los existentes, todo ello en un ambiente de respeto y preservación hacia las tradiciones y el entorno natural que le caracterizan.

El municipio y los habitantes de la comunidad, están conscientes de la necesidad de orientar sus esfuerzos por retomar aquellos valores que han forjado su identidad y que la han proyectado, particularmente a través de su cultura, sin embargo se percibe también la inminente necesidad de replantear, reposicionar y ofertar nuevos valores que generen la satisfacción de los requerimientos que demanda el turismo del siglo XXI, considerando en todo momento estrategias que garanticen una planificación y una continuidad ordenada que permitan posicionar a la localidad como un destino viable, competitivo y sustentable.

Este documento es un instrumento de planeación que será puesto en práctica por la Dirección de Turismo Municipal con el propósito final de llevar adelante una política turística pública incluyente que brinde oportunidades por igual a cada localidad y a cada sector, esto con un enfoque de unidad que privilegie el impulso de un turismo social, redistributivo, de aprovechamiento integral y ordenado de la riqueza tangible e intangible que pertenece al municipio y que busca hacer del turismo una actividad que impulse el desarrollo económico municipal y la preservación del medio ambiente.



Para complementar lo anterior, se realizó la recopilación de la información estadística actual, las disposiciones legales y la normatividad vigente que incide en el desarrollo urbano, ambiental, social, económico y turístico en el municipio.

2. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

El Programa Municipal de Desarrollo Turístico de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, Actualización 2021, es el instrumento mediante el cual el Gobierno Municipal busca impulsar la economía a través del desarrollo, promoción y aprovechamiento sustentable de su patrimonio turístico, histórico, gastronómico, cultural y de naturaleza a fin de alcanzar niveles altos de desarrollo y de competitividad.

Para el logro de los fines señalados, es indispensable considerar que todo programa, proyecto y acción en materia turística se realice en concordancia con el marco legal vigente, con el fin de darle sustento normativo y certeza jurídica, por lo cual el presente documento se encuentra regulado de manera enunciativa más no limitativa por las siguientes normativas establecidas en los ordenamientos de la legislación federal, estatal y municipal que le competen.

Ámbito federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial de Turismo 2019-2024
- Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos 2020
- Ley Federal de Planeación
- Ley General de Turismo
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Turismo Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General de Cambio Climático
- Ley General de Vida Silvestre
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente



- Ley de Aguas Nacionales
- Ley de Asociaciones Público Privadas
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley de Sociedades de Inversión
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Minera
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ámbito Estatal

- Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila de Zaragoza 2017-2023 (Actualización 2019)
- Programa Estatal de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos 2017-2023
- Estrategia Estatal de Pueblo Mágicos
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley General de Catastro y la Información Territorial para el Estado de Coahuila
- Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila
- Ley de Aparcería Rural
- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila
- Ley de Cooperación para obras públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Tránsito y transporte del Estado de Coahuila
- Ley Estatal de Turismo, de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Equilibrio Ecológico y la protección ambiental del Estado de Coahuila
- Ley Forestal del Estado de Coahuila

Ámbito Municipal

El municipio de Múzquiz es parte de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, está investido de personalidad



jurídica que le da autonomía en lo concerniente a su régimen interior; está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa no existiendo autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

A continuación, se mencionan en forma general las leyes y reglamentos municipales que tienen una incursión directa en el Programa Municipal de Desarrollo Turístico de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, Actualización 2021:

- Reglamento de plazas, parques y jardines
- Reglamento de limpieza, aprovechamiento y recolección de basura
- Reglamento de gaceta municipal
- Reglamento de imagen urbana y anuncios
- Reglamento de ordenamiento del comercio en vía pública
- Reglamento de la junta de protección y restauración del patrimonio cultural
- Reglamento de panteones del Municipio de Múzquiz
- Reglamento de alcoholes
- Reglamento de seguridad pública, tránsito y vialidad

3. ALINEACIÓN CON DOCUMENTOS RECTORES

Es propósito de la presente administración municipal llevar a cabo una planeación estratégica para el desarrollo al corto, mediano y largo plazo de la actividad turística de Múzquiz, para ello el presente programa tiene como propósito impulsar el turismo de manera ordenada y sostenible, aprovechando los atractivos y el potencial de la zona y su área de influencia.

Está vinculado a la planeación turística de los tres niveles de gobierno en el ámbito federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Plan Sectorial de Turismo 2020-2024 y con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos 2020. Con el Estado, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 actualización 2019, el Programa Estatal de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos 2017-2023 y con la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos. Con el municipio, mediante el Plan Municipal de Desarrollo de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza 2019-2021.



Así mismo, se encuentra dentro del marco jurídico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley General de Turismo y las Leyes de Planeación y Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ALINEACIÓN DE DOCUMENTOS RECTORES	
OBJETIVO GENERAL	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Hacer de México un país más próspero, justo e incluyente para todas y todos.
PROSECTUR FEDERAL	Lograr el bienestar general de la población mediante la creación de políticas públicas y la articulación de los nuevos propósitos nacionales.
ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS	Consolidar al sector turístico como un pilar para la economía nacional y un factor prioritario para el bienestar de los mexicanos que viven y trabajan en los destinos turísticos.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2023	Eje Rector 3 desarrollo Económico Y Sustentable Orientar la estructura productiva hacia los sectores más competitivos, en un marco de crecimiento económico sostenido y respeto a los derechos laborales y al medio ambiente.
PROGRAMA ESTATAL DE TURISMO Y DESARROLLO DE PUEBLOS MÁGICOS	Consolidar el sector turístico del estado como un sector económico estratégico, sustentable y competitivo, de la mano de la cadena de valor turística a fin de generar empleos y atraer inversión.
ESTRATEGIA ESTATAL DE PUEBLOS MÁGICOS	Orientar la actividad turística de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Melchor Múzquiz, Parras de la Fuente y Viesca; favoreciendo el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos, fomentando el desarrollo justo y equilibrado, impulsando la comercialización de la oferta turística y priorizando el turismo sostenible.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Transformar mediante un proceso de modernización de los procesos de gobierno cada una de las áreas de la Administración Municipal, haciendo transparentes todas sus acciones y administrando efectivamente los recursos humanos y materiales disponibles para gestionar servicios de calidad que proveen bienestar a la ciudadanía.
PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO	Potenciar al municipio de Múzquiz a nivel nacional e internacional como un punto de referencia sustentable e inclusivo, atractivo, interesante, agradable y seguro; para convertirlo en una de las mejores propuestas turísticas del país por su gastronomía, historia, tradición, arte, naturaleza, paleontología y sus etnias con la finalidad de desarrollar la industria del turismo para beneficio de la población.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAS DE ACCION ESTRATÉGICAS
<p>1. Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.</p>	<p>1. El Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico.</p> <p>2. La satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos.</p>
PROSECTUR FEDERAL	
<p>1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.</p>	<p>1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.</p> <p>1.2 Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.</p> <p>1.3 Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos</p> <p>1.4 Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente honesta y transparente.</p>
<p>2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.</p>	<p>2.1 Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en distintas regiones del país</p> <p>2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística</p> <p>2.3 Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo</p> <p>2.4 Impulsar la formación y la profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo</p> <p>2.5 Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística</p> <p>2.6 Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral</p>
<p>3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.</p>	<p>3.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión</p> <p>3.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector</p> <p>3.3 Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.</p>
<p>4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.</p>	<p>4.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para la sostenibilidad.</p> <p>4.2 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico</p> <p>4.3 Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.</p>



ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS	
<p>1. Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.</p>	<p>1.1 Desarrollar políticas públicas que contribuyan al turismo con enfoque social e incluyente. 1.2 Impulsar el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población vulnerable. 1.3 Fomentar la coordinación intersectorial para el bienestar de los Pueblos Mágicos. 1.4 Promover la coordinación con los sectores público y social en materia de seguridad y protección integral al turista para mejorar la confianza de los visitantes en los Pueblos Mágicos.</p>
<p>2. Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.</p>	<p>2.1 Impulsar la ampliación y conservación de infraestructura para el desarrollo turístico sostenible en los Pueblos Mágicos. 2.2 Fomentar la integración de cadenas de valor para democratizar los beneficios de manera local y regional. 2.3 Fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica relacionados con el turismo. 2.4 Impulsar la formación de recursos humanos y la capacitación para generar oportunidades de bienestar. Fomentar la calidad de los servicios asociados al turismo en los Pueblos Mágicos para responder a las necesidades del sector.</p>
<p>3. Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.</p>	<p>3.1 Impulsar el uso de tecnologías de la información para elevar el potencial turístico de los Pueblos Mágicos. 3.2 Fomentar la innovación en la promoción y comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión hacia los Pueblos Mágicos. 3.3 Promover la diversificación de mercados para posicionar a los Pueblos Mágicos en la preferencia del turismo nacional e internacional.</p>
<p>4. Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.</p>	<p>4.1 Contribuir a la mitigación de las externalidades del turismo para generar bienestar y desarrollo sostenible. 4.2 Impulsar mecanismos para la conservación y regeneración del patrimonio de los Pueblos Mágicos. 4.3 Fomentar la capacitación de los visitantes para contar con un turismo consciente de derechos y obligaciones. 4.4 Promover acciones en materia de seguridad sanitaria y ambiental para lograr un turismo sostenible en los Pueblos Mágicos.</p>
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2023	
<p>3.7 Consolidar a Coahuila como el destino turístico más importante del norte del país</p>	<p>3.7.1 Mejorar, diversificar y segmentar la oferta turística del estado. 3.7.2 Fortalecer la competitividad de las empresas y servicios turísticos a través de la certificación y capacitación, así como promover el cumplimiento de las Norma Oficial Mexicana, estándares de sustentabilidad y leyes aplicables de la materia. 3.7.3 Fortalecer la promoción de los recursos, servicios, productos y atractivos turísticos. 3.7.4 Implementar un programa permanente de infraestructura para el desarrollo de los destinos turísticos. 3.7.5 Fomentar el turismo local e interregional. 3.7.6 Impulsar el desarrollo y la atracción de proyectos de inversión turística.</p>



	<p>3.7.7 Promover la comercialización de los productos, recursos y servicios del destino turístico.</p> <p>3.7.8 Crear los instrumentos que permitan el desarrollo de los destinos turísticos respetando el enfoque accesible, incluyente y sustentable.</p>
PROGRAMA ESTATAL DE TURISMO Y DESARROLLO DE PUEBLOS MÁGICOS	
<p>3.1 Mejorar, diversificar y segmentar la oferta turística del estado</p>	<p>3.1.1 Fortalecer la marca Vinos de Coahuila dentro y fuera del país.</p> <p>3.1.2 Posicionar los Pueblos Mágicos como los mejores del norte del país.</p> <p>3.1.3 Impulsar la creación de productos turísticos paleontológicos que nos permitan explotar este sector del estado.</p> <p>3.1.4 Atraer congresos y exposiciones a fin de consolidar el turismo de convenciones.</p> <p>3.1.5 Fortalecer los productos, rutas y circuitos temáticos ya existentes. Consolidar el sector turístico del estado como un sector económico estratégico, sustentable y competitivo, de la mano de la cadena de valor turística a fin de generar empleos y atraer inversión.</p> <p>3.1.6 Impulsar el turismo cinegético en la región norte del estado a través de la participación en ferias especializadas y campañas promocionales.</p> <p>3.1.7 Fortalecer los reglamentos y leyes aplicables a la materia que nos permitan como estado el mejor y mayor aprovechamiento de los fondos internacionales, nacionales y estatales destinados a fortalecer la promoción e infraestructura turística del destino.</p>
<p>3.2 Fortalecer la competitividad de las empresas y servicios turísticos</p>	<p>3.2.1 Reformar la Ley Estatal de Turismo a los estándares nacionales e internacionales aplicables.</p> <p>3.2.2 Gestionar la impartición de los distintivos Punto Limpio y Moderniza para el mayor número de prestadores de servicios turísticos en el estado.</p> <p>3.2.3 Impulsar la creación de la carrera de turismo en las instituciones educativas públicas del estado, en los niveles medio superior y superior.</p> <p>3.2.4 Impulsar la competitividad de nuestros turoperadores a través de la constante capacitación.</p> <p>3.2.5 Gestionar la formación, certificación y acreditación de guías turísticos.</p> <p>3.2.6 Crear un programa estatal gastronómico que reconozca y fortalezca a este sector del estado.</p> <p>3.2.7 Capacitar en cultura turística al mayor número de habitantes de los pueblos mágicos.</p> <p>3.2.8 Incentivar el cumplimiento de las Normas Oficiales en materia Turística.</p>
<p>3.3 Fortalecer la promoción de recursos, servicios, productos y atractivos turísticos</p>	<p>3.3.1 Firmar convenios de colaboración con los destinos de interés, a fin de fortalecer la promoción de los destinos turísticos del estado, priorizando los Pueblos Mágicos.</p> <p>3.3.2 Crear campañas de promoción y difusión tradicional y digital, orientadas a promover el turismo local, regional, nacional e internacional.</p> <p>3.3.3 Segmentar la promoción para lograr la atracción principalmente de los compradores potenciales del destino.</p> <p>3.3.4 Concentrar el calendario anual de eventos, de corte estatal de los diferentes segmentos.</p> <p>3.3.5 Realizar viajes de familiarización para prensa especializada del ramo logrando con ello una mejor percepción del destino en los medios de comunicación.</p>



<p>3.4 Implementar un programa permanente de infraestructura para el desarrollo de los destinos turísticos.</p>	<p>3.4.1 Buscar los instrumentos legales que permitan acceder a los recursos económicos que permitan mejorar la infraestructura turística. 3.4.2 Participar en todas aquellas bolsas concursables para infraestructura turística, con proyectos ejecutivos competitivos. 3.4.3 Elaborar un programa eficiente y efectivo de señalización y señalética turística. 3.4.4 Trabajar de forma transversal con los estados vecinos a fin de homologar la señalización y señalética compartida.</p>
<p>3.5 Fomentar el turismo local e interregional</p>	<p>3.5.1 Firmar de convenios de colaboración interregionales con estados del noreste del país. 3.5.2 Participar en la atracción, realización y promoción de eventos detonantes de turismo regional e interregional. 3.5.3 Realizar mesas de trabajo interregional a fin de establecer estrategias de promoción conjunta. 3.5.4 Fortalecer los eventos de corte estatal generadores de turismo local.</p>
<p>3.6 Impulsar el desarrollo y atracción de proyectos de inversión turística</p>	<p>3.6.1 Firmar convenios de colaboración que nos permitan como estado obtener estudios tendientes a definir la vocación turística de cada región. 3.6.2 Difundir el crecimiento turístico del estado entre agentes del sector como área de oportunidad para la inversión. 3.6.3 Participar en ferias, exposiciones y giras de trabajos nacionales e internacionales de atracción a inversionistas turísticos de corte turístico ya existentes. 3.6.4 Incentivar la inversión privada dirigida a la creación de infraestructura hotelera y de servicios en los Pueblos Mágicos.</p>
<p>3.7 Promover la comercialización de los productos, recursos y servicios del destino turístico.</p>	<p>3.7.1 Generar oportunidades de comercialización de la cadena de valor al interior y exterior de los destinos turísticos a través de networking, locales y regionales. 3.7.2 Realizar el inventario de prestadores de servicios turísticos. 3.7.3 Elaborar un catálogo digital que agrupe los productos turísticos del estado. 3.7.4 Realizar ferias de comercialización para tour operadores del estado. 3.7.5 Elaborar las plataformas digitales necesarias a fin de promover los atractivos turísticos del estado, específicamente de los Pueblos Mágicos.</p>
<p>3.8 Crear los instrumentos en materia turística que permitan el desarrollo del destino respetando el enfoque accesible, incluyente y sustentable.</p>	<p>3.8.1 Colaborar con la cadena de valor del estado en la creación de productos turísticos accesibles. 3.8.2 Promover que los visitantes interactúen, valoren y protejan la riqueza turística de Coahuila. 3.8.3 Desarrollar viajes para la población vulnerable del estado a los destinos turísticos con los que se cuentan. 3.8.4 Gestionar la obtención de certificaciones en el distintivo "S" para productos, atractivos y servicios que oferte la cadena de valor turística. 3.8.5 Promover el respeto al medio ambiente anteponiéndolo siempre al desarrollo de proyectos turísticos sustentables.</p>



<p>3.9 Fortalecer aquellos municipios que cuentan con la certificación que los distingue a nivel nacional como Pueblo Mágico</p>	<p>3.9.1 Fortalecer la oferta y demanda de los productos turísticos. 3.9.2 Impulsar la creación de nuevas rutas y circuitos. 3.9.3 Establecer una estrategia de comercialización de estos destinos. 3.9.4 Gestionar la mejora continua de los servicios primarios. 3.9.5 Fortalecer la infraestructura turística existente. 3.9.6 Desarrollar un programa unificado de señalización y señalética turística. 3.9.7 Implementar de forma continua la capacitación en materia de cultura turística a la población en general. 3.9.8 Realizar campañas promocionales dirigidas exclusivamente a este segmento. 3.9.9 Impulsar la atracción de eventos de la iniciativa privada. 3.9.10 Fortalecer la conectividad terrestre. 3.9.11 Diversificar la oferta turística de cada uno de estos destinos. 3.9.12 Gestionar los reglamentos necesarios para el adecuado uso de los atractivos turísticos. 3.9.13 Vigilar las normas de accesibilidad y sustentabilidad en los productos, atractivos y servicios que se ofrecen, así como en los de nueva creación. 3.9.14 Gestionar para la iniciativa privada fuentes de financiamiento para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos. 3.9.15 Impulsar la creación de un programa permanente de turismo responsable.</p>
ESTRATEGIA ESTATAL DE PUEBLOS MÁGICOS	
<p>1. Priorizar el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos, el respeto a los derechos humanos, el involucramiento de la sociedad en la actividad turística y la seguridad integral de los visitantes.</p>	<p>1.1 Desarrollar instrumentos que favorezcan el ordenamiento de la actividad turística en estas localidades y su desarrollo equilibrado con enfoque accesible, incluyente y sustentable. 1.2 Fomentar, con la cadena de valor del Estado, la creación de producto turístico accesible y al alcance de todos los sectores de la población, que permita el disfrute de la oferta turística de los Pueblos Mágicos a grupos 1.3 Fomentar la coordinación intersectorial con las instancias estatales, mediante el Consejo Estatal de Turismo, los Ayuntamientos y los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos para el desarrollo de proyectos turísticos e infraestructura social con impacto en los que generen bienestar en la población 1.4 Promover la coordinación, con los Ayuntamientos y los sectores público y social, para la ejecución de mecanismos en materia de servicios y atención de calidad, orientación, auxilio, seguridad y protección al turista, con la finalidad de mejorar la percepción y confianza de los visitantes en los Pueblos Mágicos. 1.5 Concertar, con las instancias estatales competentes y los Ayuntamientos, la conformación de la policía turística y la operación de módulos de información y orientación al turista en los Pueblos Mágicos.</p>



<p>2. Impulsar las localidades que cuentan con la denominación de Pueblo Mágico, a través del fomento a la inversión en infraestructura turística, atención de cadenas de valor y acciones que eleven la competitividad que incentive el desarrollo justo y equilibrado de la actividad turística, favoreciendo que los beneficios sean para la población en general.</p>	<p>2.1 Implementar un programa permanente de infraestructura turística y urbana para el desarrollo de los Pueblos Mágicos, promoviendo la ampliación y conservación del patrimonio cultural, histórico y de naturaleza.</p> <p>2.2 Impulsar acciones orientadas a la atención de cadenas de valor y networking para el segmento turístico, con la participación prioritaria de emprendimientos y MIPYMES locales en la proveeduría, comercialización y prestación de servicios, con el objetivo de que los beneficios económicos del turismo permeen en las comunidades receptoras.</p> <p>2.3 Recopilar, actualizar y difundir la información estadística relacionada con el turismo en los Pueblos Mágicos y reportar oportunamente la información relativa al sistema DATATUR para su difusión, a fin de que los sectores privado y social, así como los turistas, dispongan de información relevante sobre la actividad turística en el Estado.</p> <p>2.4 Fomentar la inscripción y actualización de los prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo y el Sistema de Clasificación Hotelera.</p> <p>2.5 Fomentar la competitividad de las empresas y servicios turísticos a través de la certificación en programas de calidad, así como de la formación, capacitación, profesionalización y desarrollo de competencias laborales de los empleados y trabajadores independientes, a fin de generar oportunidades de bienestar, promoviendo el trabajo conjunto y la atención de cadenas de valor.</p> <p>2.6 Fortalecer la calidad y competitividad de los establecimientos y servicios turísticos en los Pueblos Mágicos impulsando las buenas prácticas y socializando los beneficios generados por este sector.</p>
<p>3. Fortalecer la promoción de los Pueblos Mágicos, favoreciendo el desarrollo y la comercialización de productos, recursos y servicios turísticos, orientada a segmentos y mercados potenciales.</p>	<p>3.1 Fortalecer la capacitación de los prestadores de servicios, comités ciudadanos y Ayuntamientos de los Pueblos Mágicos, en el uso de tecnologías de la información para la comercialización de sus productos y generación de campañas de promoción digital.</p> <p>3.2 Coordinar, con la colaboración de los Ayuntamientos y el sector privado, la promoción convencional y digital de los Pueblos Mágicos, sus atractivos y riqueza cultural y natural que genere un mayor flujo de visitantes y se eleve la comercialización de los servicios y el gasto promedio.</p> <p>3.3 Posicionar la marca Coahuila y sus Pueblos Mágicos en mercados potenciales, tanto internacional, nacional y regional mediante campañas de promoción y participación en ferias y eventos, a fin de ubicarlos como los mejores del norte del país.</p> <p>3.4 Integrar un inventario de atractivos turísticos, un banco de imágenes y un directorio de prestadores de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos.</p> <p>3.5 Establecer canales de comunicación convencionales y digitales para la difusión del inventario de atractivos turísticos, del banco de imágenes y del directorio de prestadores de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos.</p>



<p>4. Contribuir al desarrollo sostenible de los Pueblos Mágicos priorizando la conservación y regeneración del patrimonio natural y cultural, dando cumplimiento al objetivo general del Programa Estatal de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.</p>	<p>4.1 Promover la protección y conservación del medio ambiente, las expresiones culturales y tradiciones mediante el desarrollo de proyectos turísticos sustentables. 4.2 Impulsar la creación de un programa permanente de turismo responsable que incentive el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales, proteja la conservación y la regeneración del patrimonio de los Pueblos Mágicos. 4.3 Fomentar la sensibilización de los habitantes de los Pueblos Mágicos en turismo sustentable y promover que los visitantes interactúen, valoren y protejan la riqueza turística de Coahuila. 4.4 Promover el cumplimiento de las normas en materia de calidad e higiene, seguridad sanitaria y ambiental, por parte de los prestadores de servicios turísticos, y los protocolos preventivos sanitarios, por parte de los visitantes, en los Pueblos Mágicos.</p>
<p>5. Impulsar mecanismos de coordinación con los Ayuntamientos de los Pueblos Mágicos para propiciar el desarrollo ordenado, equilibrado y sustentable, a fin de potenciar el impacto social y económico a través del turismo.</p>	<p>5.1 Gestionar alternativas de inversión conjunta para la realización de obras de infraestructura, mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana, vialidades, tratamiento de aguas, instalaciones accesibles, alumbrado público y la instalación de señalética turística para los Pueblos Mágicos. 5.2 Concertar con los Ayuntamientos que en sus Programas Municipales de Turismo se incorporen acciones para garantizar servicios públicos relacionados con la limpieza en espacios públicos, separación y recolección de basura y el ordenamiento del comercio semifijo en los Pueblos Mágicos. 5.3 Incentivar la inversión privada, el emprendimiento y la atención de cadenas de valor en los Pueblos Mágicos. 5.4 Orientar y, en su caso, gestionar fuentes de financiamiento para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos en los Pueblos Mágicos. 5.5 Concertar la instalación de aulas etnográficas en los Pueblos Mágicos para difundir su identidad y concientizar a los residentes y visitantes sobre el valor y la magia de su patrimonio. 5.6 Impulsar con los sectores público y privado la construcción, habilitación y equipamiento de terminales de autobuses y centros de salud, la instalación de cajeros automáticos y la conectividad a servicio de Internet en los Pueblos Mágicos, a fin de facilitar la movilidad y la prestación de servicios que brinden una experiencia satisfactoria a los visitantes.</p>
PLAN MUNICIPAL	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo económico del municipio, propiciando las condiciones que impulsen la inversión y se traduzcan en nuevos y mejores empleos y condiciones de vida para la población. - Generar oportunidades de crecimiento económico y social con base en el desarrollo equitativo alcanzando mayores niveles de competitividad y productividad. - Liderar la actividad turística de la región con un servicio de calidad, cumpliendo con las normas de las leyes ambientales fomentando el cuidado del medio ambiente. 	
PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO	
<p>OBJETIVO PÁRTICULAR: 6.3.1 Implementar una política municipal orientada al desarrollo turístico ordenado, sustentable y accesible que permita el aprovechamiento de los recursos culturales, naturales y la seguridad integral de los visitantes</p>	



ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>6.3.1.1 Estrategia de desarrollo turístico ordenado, seguro, sustentable, accesible, la coordinación intersectorial y el involucramiento de la sociedad en la actividad turística para su beneficio.</p>	<p>6.3.1.1.1 Emitir una política de prioridad municipal para el impulso al turismo seguro, ordenado, sustentable y accesible. 6.3.1.1.2 Generar los mecanismos que den certeza jurídica al desarrollo turístico seguro, sustentable y accesible del destino con leyes y reglamentos para la aplicación de los mismos. 6.3.1.1.3 Incorporar una política pública para la inversión sustentables e inclusiva en los servicios turísticos que ser realicen en el municipio. 6.3.1.1.4 Llevar a cabo un sistema estadístico de seguimiento al comportamiento de la oferta y demanda turística que evidencie en forma anual el desarrollo del destino. 6.3.1.1.5 Fortalecer la policía turística para la seguridad y confianza de los turistas y residentes. 6.3.1.1.6 Prever las acciones orientadas a la limpieza en espacios públicos, separación y recolección de residuos sólidos y el ordenamiento del comercio semifijo. 6.3.1.1.7 Constituir un consejo municipal para el seguimiento del sector turístico y el bienestar de la población, estableciendo la vinculación intersectorial que tenga competencia en Múzquiz.</p>
<p>6.3.1.2 Estrategia de preservación y conservación de los recursos del patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>6.3.1.2.1 Realizar las acciones y gestiones pertinentes para ser un destino inclusivo, sustentable y seguro. 6.3.1.2.2 Promover la coordinación con los sectores público y social en materia de seguridad y protección integral al turista para mejorar la confianza de los visitantes en el Pueblo Mágico de Múzquiz. 6.3.1.2.3 Llevar a cabo los programas y obras de infraestructura sustentable e inclusiva de los servicios y equipamiento urbano y turístico del municipio, así como promover el cambio de estos servicios en las empresas turísticas. 6.3.1.2.4 Llevar a cabo acciones orientadas a la conservación y preservación del patrimonio cultural y natural del municipio. 6.3.1.2.5 Promover el turismo responsable y contribuir a la mitigación de las externalidades del turismo para generar bienestar y desarrollo sostenible. 6.3.1.2.6 Instalar un aula etnográfica y mantenerla en operación para difundir la identidad y concientizar a residentes y visitantes sobre el valor y la magia del patrimonio del pueblo.</p>
<p>OBJETIVO PÁRTICULAR: 6.3.2 Promover el turismo como base para el desarrollo social y económico a fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio, así como integrar cadenas de valor para el beneficio local y regional.</p>	
<p>6.3.2.1 Estrategia de promoción del turismo como base para el desarrollo social y económico a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	<p>6.3.2.1.1 Impulsar la inversión de empresas familiares, micro, pequeñas y medianas empresas. 6.3.2.1.2 Fortalecer la capacitación para trabajo a fin de promover la ocupación de la mano de obra local incorporando a la población con discapacidad. 6.3.2.1.3 Promover la apertura de foros, espacios artísticos y culturales que incentiven la participación inclusiva de niños, jóvenes, adultos mayores y demás población en desventaja, en temas turísticos. 6.3.2.1.4 Impulsar la conformación de cadenas de valor articulando los productos con la oferta de servicios turísticos, la comercialización y operación turística.</p>



	<p>6.3.2.1.5 Promover la inversión privada para fortalecer e incrementar la oferta de servicios turísticos y de apoyo al turista considerando la incorporación de tecnologías verdes e inclusividad.</p> <p>6.3.2.1.6 Fomentar el arte popular y la producción artesanal para ampliar las fuentes de trabajo y el resguardo patrimonial.</p>
<p>OBJETIVO PÁRTICULAR: 6.3.3 Atraer nuevos segmentos de mercado mediante la incorporación de productos, rutas y circuitos innovadores enfocados al turismo cultural, de naturaleza, de bodas, rural, bienestar y spa.</p>	
<p>6.3.3.1 Estrategia de incorporación de productos, rutas y circuitos innovadores para la captación de los segmentos turísticos identificados.</p>	<p>6.3.3.1.1 Promover la creación nuevos productos turísticos sustentables e inclusivos, así como la mejora de la cadena de valor en beneficio del sector y para brindar experiencias nuevas y diferentes a los visitantes.</p> <p>6.3.3.1.2 Crear alianzas estratégicas con otros destinos para conformar rutas y circuitos innovadores que atraigan mayor flujo de turistas, hagan más atractivo y alarguen el viaje del visitante.</p> <p>6.3.3.1.3 Promover fiestas, festividades, eventos, festivales y ferias de manera sustentable e inclusiva, para posicionar al municipio y atraer nuevos segmentos.</p> <p>6.3.3.1.4 Promover la participación de operadores y guías turísticos para la elaboración de productos, rutas y circuitos y su posterior comercialización.</p> <p>6.3.3.1.5 Impulsar la creación de productos de turismo de naturaleza en ranchos y en la reserva de la Comunidad de los Negros Mascogos.</p>
<p>OBJETIVO PÁRTICULAR: 6.3.4 Impulsar la capacitación y formación de recursos humanos orientadas a generar oportunidades de bienestar; así como la certificación de empresas turísticas y asociadas para elevar la calidad, competitividad y sustentabilidad del destino.</p>	
<p>6.3.4.1 Estrategia de impulso a la capacitación y certificación de servicios turísticos y de apoyo a fin de mantener la calidad, competitividad y sustentabilidad de las empresas turísticas y asociadas, del destino.</p>	<p>6.3.4.1.1 Ofertar talleres de capacitación y certificación a los prestadores de servicios turísticos para una buena atención al turista.</p> <p>6.3.4.1.2 Formar nuevos operadores y guías turísticos.</p> <p>6.3.4.1.3 Crear el registro municipal de turismo para brindar una atención más especializada al visitante a fin contar con un padrón actualizado de prestadores de servicios turísticos.</p> <p>6.3.4.1.4 Promover entre las empresas su inscripción en el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>6.3.4.1.5 Impulsar la certificación de las empresas en los distintivos en competitividad, calidad e higiene y sustentabilidad.</p>
<p>OBJETIVO PÁRTICULAR: 6.3.5 Desarrollar programas y campañas de difusión, promoción y comercialización del destino a través de medios de comunicación diferenciados con tecnología de vanguardia.</p>	
<p>6.3.5.1 Estrategia para la difusión, promoción y comercialización del destino a través de medios convencionales y de vanguardia.</p>	<p>6.3.5.1.1 Difundir y promover a Múzquiz Pueblo Mágico a través de su marca en el mercado regional y nacional en exposiciones, ferias, reuniones, tianguis y demás eventos estatales y nacionales.</p> <p>6.3.5.1.2 Gestionar alianzas para la inversión en campañas publicitarias pautadas en las principales redes sociales, así como para la promoción en revistas especializadas en viajes y turismo y demás medios de comunicación convencionales.</p> <p>6.3.5.1.3 Impulsar la promoción de la página web oficial de Múzquiz, integrando la información para el visitante y ligarla a sitios de interés del mercado regional y nacional.</p>



	6.3.5.1.4 Capacitar a los prestadores de servicios turísticos con herramientas del uso de las redes sociales y el aprovechamiento de las plataformas digitales para la comercialización de los productos y campañas de promoción.
--	---

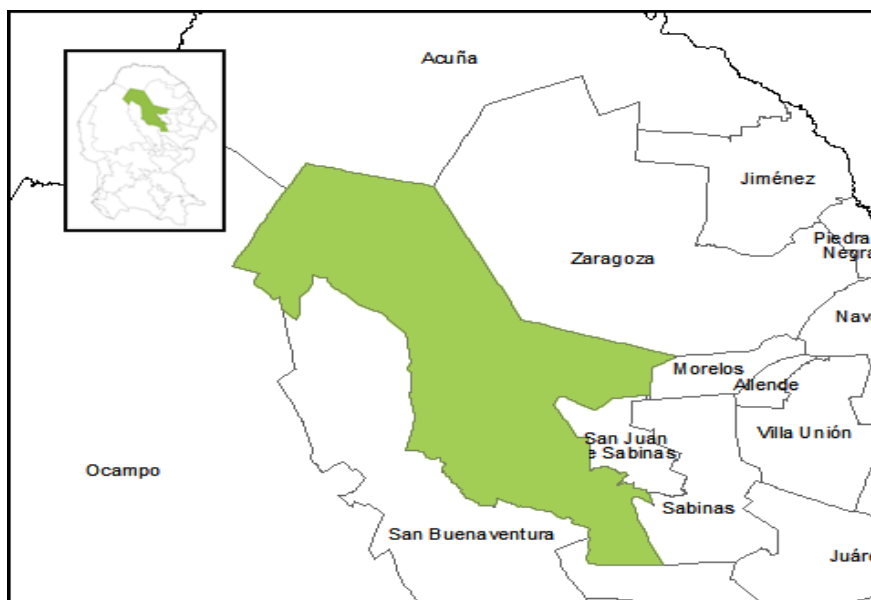
4. DIAGNÓSTICO

4.1 Condiciones socioeconómicas

4.1.1. Condiciones de bienestar

4.1.1.1 Área de estudio

El municipio de Múzquiz, ocupa la parte centro-norte del estado de Coahuila de Zaragoza; es el segundo de los municipios de esta entidad en cuanto a extensión territorial, se estima una superficie total de 8 128.9 km². Se localiza entre los 27°33'36" y 28°59'24" de latitud norte; y entre los -101°14'24" y 102°48'00" de longitud oeste dentro de la Subprovincia Fisiográfica de las Sierras y Llanuras Coahuilenses en su mayoría territorial, además de algunas áreas del municipio en mención situadas dentro de las Subprovincias Fisiográficas de la Serranía del Burro y Llanuras de Coahuila y Nuevo León. Limita al norte con el municipio de Acuña, al oriente con Zaragoza, San Juan de Sabinas y Sabinas; al sur con Progreso y al poniente con San Buenaventura y Ocampo.





4.1.1.2 Crecimiento demográfico

Múzquiz es de los municipios con mayor población de la región y su ritmo de crecimiento es lento con una tasa de 0.6% durante el periodo de 2000 al 2010. Según el Censo de Población y Vivienda llevado a cabo por el INEGI en 2010, ascendían a 66,834 habitantes, de los cuales 33,465 eran hombres y 33,369 mujeres, lo que representa 2.4% de la población estatal. Para el 2015, el número de habitantes ascendió a 69,102.

La población del municipio de Múzquiz se concentra en la cabecera municipal del mismo nombre, le siguen en importancia las localidades de: Palaú, Barroterán, Esperanzas, La Florida, Rancherías, La Mota, El Cedral, entre otras.

Población total. - La sociedad está en constante cambio, las prioridades sociales y las necesidades se modifican, entre otras cosas, como resultado de la dinámica en la estructura de la población. La transición demográfica trae consigo retos por atender que se han presentado en las últimas décadas y que se pueden agudizar en el futuro.

Según datos del censo de población y vivienda INEGI 2015, la población total de este municipio es de 69,102 habitantes. Cifra que representa el 2.3% de la población total del Estado; en cuanto a la población por sexo existen 34,896 hombres los cuales representan el 50.5% del total de la población y 34,205 mujeres que representan el 49.5% de los habitantes sumando el 100%.

Población del municipio de Múzquiz

Municipio	2010	2015
Múzquiz	66,834	69,102

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, censos generales de población y vivienda 2010 y conteos de población 2015.

4.1.1.3 Índice de desarrollo social

A lo largo de las etapas de la vida, un ser humano tiene diferentes oportunidades de desarrollo según su edad y de acuerdo con lo que los gobiernos a través de políticas sociales, pueden brindarles. Con el objetivo de mejorar las políticas públicas



tomando en cuenta las necesidades específicas de los individuos, CONAPO elabora el Índice de Desarrollo Social, el cual toma en cuenta las siguientes capacidades:

1. La capacidad de gozar de una vida sana y saludable
2. La capacidad de adquirir conocimientos e información
3. La capacidad de disfrutar de condiciones adecuadas para estudiar y formarse
4. La capacidad de gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral
5. La capacidad de contar con redes de protección social
6. La capacidad de gozar de una vida digna
7. La capacidad de gozar de una vivienda digna

Información general del municipio

Población 2015	69,102
Viviendas particulares 2015	19,303
Zona metropolitana	No
Zona de atención prioritaria rural	No
Zonas de atención prioritaria urbana en el municipio	23

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
 Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO.
 Índice de rezago social por municipio 2015, CONEVAL.
 Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación
 Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, Secretaría de Bienestar.

Información general de pobreza y rezago social

Indicador	Municipal (%)	Estatad (%)
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.735	0.768
Grado de rezago social 2015	Muy bajo	Muy bajo
Población en pobreza moderada	25.8	22.4
Población en pobreza en situación extrema	1.8	2.1
Población con rezago educativo	15.9	12.1
Población con carencia por acceso a la seguridad social	28.6	30.9
Población con carencia por acceso a los servicios de salud	6.6	13.6
Población con carencia por acceso a la alimentación	8.7	16.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	47.40	38.52
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.60	10.27

Fuentes: 1. Proyecciones de población de CONAPO 2020 – 2. Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 de CONEVAL – 3. Decreto de la Declaratoria de las Zonas de la Declaratoria de Atención Prioritaria para 2020. Diario Oficial de la Federación y 4. SEDESOL/DGAP con información de CONEVAL 2016 (Diario Oficial de la federación 30 de enero de 2018 segunda sección)



Información general de rezago en servicios básicos y vivienda

Indicador	Municipal (%)	Estatad (%)
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	7.6	5.1
Población con carencia por acceso a servicios básicos de agua	1.7	1.2
Población con carencia por acceso a los servicios básicos de alcantarillado sanitario	7.2	7.8
Población con carencia por acceso a los servicios básicos de electricidad	0.9	0.6

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, Secretaría de Bienestar

4.1.1.4 Seguridad, incidencia delictiva, número total de delitos del fuero común a nivel municipal

Múzquiz es un lugar tranquilo y seguro que mantiene vigilancia permanente, se implementan estrategias y dispositivos de protección y seguridad al visitante como:

- Filtros de Seguridad Pública en las entradas principales al municipio, así como en las calles de mayor afluencia de vehículos.
- Operativos conjuntos durante los periodos vacacionales con las corporaciones de seguridad y salud municipales y estatales.
- Dispositivos de seguridad pública municipal.
- Rondines de los elementos de Seguridad Pública por la comunidad y con los prestadores de servicios turísticos del Pueblo Mágico.

Los delitos registrados son en su mayoría del fuero común, sumando 110 casos registrados, distribuidos mensualmente de la siguiente manera:

	Mes 1/12	Mes 2/12	Mes 3/12	Mes 4/12	Mes 5/12	Mes 6/12	Mes 7/12	Mes 8/12	Mes 9/12	Mes 10/12	Mes 11/12	Mes 12/12
Daños y lo que resulte	3											
Robo a casa habitación	1					1						
Robo			4	1	1			2			2	1
Lesiones, daños y lo que resulte	1	5	3	1			2					



Portación de ciertas armas prohibidas	2	1	1			2		1	1			
Posesión de narcóticos	1						1				1	1
Lesiones		2		2	3		1			1	4	1
Daños		2	5	1	1	1	2	2	3	1	3	2
Violencia familiar		2				3	1	1	1	1		
Amenazas y lesiones			1									
Amenazas				1								
Conducir en estado indebido				1		2		2	1	2		
Conducir en estado indebido y daños							2					
Allanamiento de morada				1		1		1		1		
Abuso sexual						1						
Incitación al odio y la violencia						1	2	1	1	1	1	

Fuente: Departamento de Seguridad Pública Municipal.

4.1.1.5 Actividades económicas

En el 2010, la población económicamente activa de Múzquiz fue de 22,729 personas, de los cuales el 76.2% eran hombres y el 23.7% mujeres. La población económicamente no activa fue de 27,895 individuos, de los cuales, el 72% eran mujeres y el 27.9% hombres.

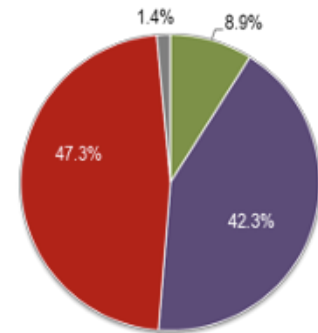
Del total de la PEA, 21,681 estaban en situación de ocupados y sólo 1,048 desocupados; es de resaltar que, de la población sin empleo, el 85.5 % eran hombres y sólo el 14.5 % mujeres.

Indicadores de participación económica

Indicadores	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	22,729	17,325	76.2	5,404	23.7
Ocupada	21,681	16,429	75.7	5,252	24.2
Desocupada	1,048	896	85.5	152	14.5
Población no económicamente activa ⁽²⁾	27,895	7,797	27.9	20,098	72.0

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Información de SEDESOL con base en INEGI 2010 y CONEVAL. Notas: (1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo, pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia; (2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

Población ocupada por sector de actividad económica. De las 21,681 personas ocupadas, el 35.4 % se emplea en el sector de los servicios, el 42.6 % en el secundario, el 12.2 % en el comercio y el 9 % en el sector primario. En general, el sector terciario es donde se concentra el 47.7 % de la PEA ocupada.



Medios de producción

Las principales actividades económicas del municipio son la industria de la transformación, minería, comercio, servicios, agricultura y ganadería.

- Agricultura: destaca la producción de trigo, maíz y forrajes.
- Ganadería: se cría ganado bovino de carne y de registro, caprino y ovino.
- Minería: en Múzquiz existen 9 establecimientos en el campo de la minería con menos de 30 trabajadores y 1 que tiene más de 100 trabajadores.
- Manufactura: esta actividad cuenta con 99 establecimientos con menos de 30 empleados y 3 en con más de 50 empleados.
- Construcción: el subsector cuenta únicamente con 5 establecimientos en donde laboran menos de 30 personas.
- Comercio al por mayor: este comercio tiene 26 establecimientos con menos de 30 trabajadores.
- Comercio al por menor: existen 612 establecimientos con más de 30 trabajadores y 3 en el rango de 30-50 empleados.



4.1.1.6 Conectividad: red carretera, vialidades, transporte terrestre, transporte aéreo y conexión de internet

Conectividad terrestre

Carretera 53 Múzquiz - Rosita	
Tipo de carretera	Carretera federal
Longitud	521.6 kilómetros
Nivel de servicio	Carretera tipo A. La velocidad en esta carretera se encuentra entre un rango de 80 y 110 kilómetros por hora.
Sección	20.00 metros
Acotamiento	La carretera no cuenta con acotamiento marcado en la vialidad
Estado de conservación	Bueno
Costo de peaje	Sin costo
Problemática	Cuenta con algunos tramos en los cuales la carretera se encuentra en mal estado, esto puede provocar graves accidentes a las personas que transitan por esta carretera. Hace falta señalización, no cuenta con acotaciones ni líneas de separación de carriles.

Carretera 22 Palaú – El Sauz	
Tipo de carretera	Carretera estatal libre
Longitud	42.5 kilómetros
Nivel de servicio	Carretera tipo A. La velocidad en esta carretera se encuentra entre un rango de 80 y 110 kilómetros por hora.
Sección	22.00 metros
Acotamiento	La carretera no cuenta con acotamiento marcado en la vialidad
Estado de conservación	Bueno
Costo de peaje	Sin costo
Problemática	Cuenta con algunos tramos en los cuales la carretera se encuentra en mal estado, esto puede provocar graves accidentes a las personas que transitan por esta carretera. Hace falta señalización, no cuenta con acotaciones ni líneas de separación de carriles.

Carretera 53 Múzquiz – Boquillas del Carmen	
Tipo de carretera	Carretera federal
Longitud	521.6 kilómetros



Nivel de servicio	Carretera tipo A. La velocidad en esta carretera se encuentra entre un rango de 80 y 110 kilómetros por hora.
Sección	20.00 metros
Acotamiento	La carretera no cuenta con acotamiento marcado en la vialidad
Estado de conservación	Bueno
Costo de peaje	Sin costo
Problemática	Cuenta con algunos tramos en los cuales la carretera se encuentra en mal estado, esto puede provocar graves accidentes a las personas que transitan por esta carretera. Hace falta señalización, no cuenta con acotaciones ni líneas de separación de carriles.

Boulevard Niños Héroe Múzquiz	
Tipo de carretera	Municipal
Longitud	490.00 ML
Nivel de servicio	Boulevard tipo B. La velocidad se encuentra entre el rango de 60 y 80 kilómetros.
Sección	20.00 metros
Acotamiento	El boulevard no cuenta con acotamiento marcado en la vialidad.
Estado de conservación	Bueno
Costo de peaje	Sin costo
Problemática	Hace falta señalización, no cuenta con acotamientos ni líneas de separación de carriles.

Boulevard Múzquiz	
Tipo de carretera	Municipal
Longitud	7 kilómetros
Nivel de servicio	Boulevard tipo B. La velocidad se encuentra entre el rango de 60 y 80 kilómetros.
Sección	20.00 metros
Acotamiento	El boulevard no cuenta con acotamiento marcado en la vialidad.
Estado de conservación	Bueno
Costo de peaje	Sin costo
Problemática	Cuenta con algunos tramos en los cuales el boulevard se encuentra en mal estado, esto puede provocar graves accidentes a las personas que transitan por él. Hace falta señalización, no cuenta con acotaciones ni líneas de separación de carriles.



Conectividad aérea

El municipio cuenta con una buena conectividad aérea, teniendo los aeropuertos locales de la Ciudad de Múzquiz y de Nueva Rosita que reciben vuelos privados. Para vuelos comerciales de turistas nacionales e internacionales se auxilia principalmente del Aeropuerto Internacional de Piedras Negras que se encuentra a 148 kilómetros.

El Aeropuerto Internacional de Monterrey “General Mariano Escobedo”, ubicado a una distancia de 342 kilómetros, el cual recibe diariamente más de 300 vuelos nacionales e internacionales. De igual manera el Aeropuerto Internacional de Saltillo, ubicado en Ramos Arizpe está a una distancia de 327 kilómetros recibiendo vuelos privados y comerciales.

Transporte

Para llegar al Pueblo Mágico de Múzquiz existe una línea de transporte terrestre de pasajeros llamada Auto Transportes foráneos Múzquiz Rosita (ATMR).

Rutas	Horarios
Múzquiz – Nueva Rosita	4:30 a.m. (Salidas cada media hora hasta las 10:30 p.m.)
Múzquiz – Piedras Negras	4:30 a.m.
Múzquiz – Acuña	5:45 a.m.
Múzquiz – Barroterán	6:45 a.m. (Salidas cada hora y diez minutos hasta las 9:00 p.m.)

Conexión de internet

Hoy en día el contar con servicio de internet gratuito es fundamental en todos aspectos ya que ayuda a aminorar la brecha digital y la desigualdad entre las comunidades, es por ello que durante la administración en turno se ha habilitado dicha herramienta en las plazas públicas del municipio y de los minerales, en las bibliotecas públicas y en la Comunidad de Negros Mascogos, logrando una conectividad eficiente tanto para los residentes como para los visitantes.



4.2 Turismo sostenible

4.2.1 Objetivos para el desarrollo sostenible agenda 20-30

El turismo es uno de los motores de desarrollo de mayor relevancia a nivel mundial. Es quizás la industria que presenta los índices de crecimiento más llamativos, tanto en relación con el número de turistas como por su contribución al PIB de muchos países. Pero este crecimiento se encuentra en la encrucijada de llevarse a cabo aplicando criterios de sostenibilidad o, por el contrario, contribuir a hacer de nuestro planeta un destino cada vez más insostenible. La implicación del sector turístico en la consecución de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) puede desempeñar un importante papel para involucrar a las nuevas generaciones en un escenario de sostenibilidad que exige el compromiso y la participación colectiva.

Los recursos que posicionan un destino deben ser gestionados bajo el marco de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible para su adaptación a las nuevas tendencias y a las necesidades planteadas por el mercado y la demanda turística actual.

La inclusión de principios sostenibles en los destinos debe abordarse como un proceso transversal e integrador que implique a la ciudadanía, a las empresas y servicios ahí presentes, así como a los responsables públicos del destino y su alcance debe extenderse a los mecanismos de promoción y comunicación con los turistas. La estrategia a adoptar para integrar el desarrollo sostenible en las acciones y las políticas del destino parte por generar sinergias colaborativas entre las empresas locales que favorezcan el desarrollo de experiencias y productos sostenibles, posicionando al destino y a sus empresas en el mercado turístico de forma responsable. Para cumplir con el reto de mantener y mejorar la calidad de vida de los residentes y optimizar la experiencia turística de los visitantes, debe unirse el avanzar en el camino de la sostenibilidad compartiendo responsabilidad entre la totalidad de los actores y agentes turísticos del destino.

De acuerdo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible emanados de la Organización de las Naciones Unidas, Agenda 2030 en nuestro país, México; el área de



patrimonio, recursos, medio ambiente y clima, corresponden los objetivos 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15, enlistados a continuación:

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

El turismo sostenible impulsa la implementación y adopción de nuevas buenas prácticas en el uso del agua y en el saneamiento de las aguas residuales, pero, a la vez y en todo caso, compite con las comunidades locales por la disponibilidad del recurso y puede ser determinante en la contaminación del mismo. Así, con su capacidad de atracción de recursos y conocimientos, el sector turístico ha de ser parte de la solución y no del problema. La industria turística tiene la obligación de mejorar su gestión del agua por tratarse éste de un recurso escaso en muchos lugares del mundo. Además, tiene la responsabilidad de no emplear más agua de la necesaria, a través de una gestión eficiente que asegure a los residentes no verse privados de este derecho esencial.

Las acciones de un destino sostenible deben garantizar la sostenibilidad de los procesos de captación, abastecimiento, saneamiento y tratamiento del recurso, asegurando asimismo su calidad.

Las acciones a seguir para dar cumplimiento a este objetivo 6 son:

- Realizar análisis y controles periódicos de seguridad y calidad de las masas de agua de uso y consumo ubicadas en los espacios turísticos, incluyendo las consideraciones relativas a los cambios climáticos y sus consecuencias sobre la disponibilidad del recurso, sobre todo en los periodos de mayor afluencia turística.
- Desarrollar programas e iniciativas de uso eficiente del agua en el sector turístico, para calcular y disminuir la huella hídrica.
- Desarrollar campañas de sensibilización, guías y recursos formativos e informativos sobre el ahorro de agua dirigidos a los turistas, los visitantes y la industria turística, así como a la población en general.



- Aplicar políticas para la eliminación de la contaminación del agua y de los vertidos no tratados e incontrolados, así como para la prevención del vertido de productos químicos y biológicos peligrosos.
- Promover la captación y utilización segura del agua de lluvia, el reciclado y la reutilización segura del recurso hídrico y la protección de los ecosistemas de uso turístico que estén relacionados con el agua, así como bosques, ríos, humedales, y acuíferos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

El turismo debe acelerar la transición hacia las energías renovables, y ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mitigar el cambio climático e implementar soluciones energéticas nuevas e innovadoras.

El turismo puede contribuir a asegurar y promover el acceso universal a los servicios de energía limpios, inteligentes y modernos, mejorando la eficiencia y aumentando sustancialmente el uso de fuentes renovables.

El turismo sostenible puede aportar soluciones y nuevas buenas prácticas para la producción y el consumo sostenible de energía, incluyendo las soluciones arquitectónicas con elementos bioclimáticos.

Las acciones a seguir para dar cumplimiento a este objetivo 7 son:

- Desarrollar programas e iniciativas de uso eficiente de la energía en el sector turístico.
- Comprometerse con el uso de fuentes de energía renovables en el destino y en el sector, incluyendo la autoproducción, la adquisición de energía verde, los sistemas pasivos en la edificación, así como la existencia de marcos reglamentarios proactivos e incentivos.
- Desarrollar campañas de sensibilización, guías y recursos formativos e informativos sobre el ahorro energético dirigidos a los turistas, los visitantes y la industria turística.



Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

El sector turístico debe apostar por un modelo constructivo basado en los principios del desarrollo sostenible, en el que los diferentes actores del mismo contribuyan firmemente al asentamiento y a la aplicación de una cultura de protección del medio ambiente y de la identidad cultural aplicada al sector de la edificación y no sólo del turismo.

El turismo sostenible tiene la capacidad de contribuir a la mejora de las infraestructuras del destino y la accesibilidad universal y de promover la regeneración de áreas en decadencia. Las inversiones adecuadas en infraestructura verde (transportes más eficientes, menor contaminación del aire, conservación de los sitios del patrimonio y espacios abiertos, etc.) debería dar como resultado unos entornos más inteligentes, más saludables y más verdes de los que deberán poder beneficiarse no solo sus habitantes, sino también los turistas.

Las acciones a seguir para dar cumplimiento a este objetivo 9 son:

- Desarrollar iniciativas, proyectos y directrices orientadas a la consolidación y promoción de infraestructuras sostenibles para el turismo, incluyendo los ámbitos de la planificación de los usos del suelo y el territorio, la edificación y el alojamiento, las comunicaciones, la movilidad, la energía o el ciclo del agua.
- Garantizar el acceso a las infraestructuras y atracciones generadas por el turismo por parte de la población residente.
- Desarrollar iniciativas y proyectos capaces de movilizar el uso de las tecnologías de la información para generar actividades turísticas responsables y modelos de gestión inteligentes y sostenibles en el uso de los recursos.
- Planificar la resiliencia de las infraestructuras y estructuras de uso turístico y por parte de la comunidad local ante perturbaciones y desastres de diverso origen (natural, socioeconómico, etc.).

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



El turismo debe contribuir a que los asentamientos humanos sean inclusivos, creativos, seguros, resilientes y sostenibles. Un destino que no es bueno para sus ciudadanos no es bueno para los turistas. El turismo sostenible debe marcarse como objetivo la preservación de la memoria de los destinos y de su patrimonio cultural y natural, activos básicos que refuerzan el atractivo del turismo vacacional.

El turismo sostenible tiene el deber de analizar los problemas de la seguridad en el contexto de la actividad turística y atender a estos problemas en todas sus manifestaciones concretas, procedentes del mismo sector, de su entorno social, del medio natural y de la persona del turista o visitante.

Las acciones a seguir para dar cumplimiento a este objetivo 11 son:

- Desarrollar una planificación territorial estratégica que favorezca la sostenibilidad del modelo turístico, su integración territorial, urbana, social y ambiental y que contemple la conservación del patrimonio natural y cultural, con especial atención al patrimonio intangible dada su extrema vulnerabilidad.
- Generar productos y actividades turísticas sustentadas en el patrimonio cultural y natural, respetuosas con los criterios de autenticidad e integridad de los bienes.
- Transmitir, a través de iniciativas y proyectos relacionados con el turismo, los conocimientos locales relacionados con las tradiciones y el patrimonio cultural inmaterial, de forma que éste sea transmitido e integrado eficazmente en la actividad turística.
- Evitar los fenómenos de masificación turística y vigilar para que la adopción del desarrollo turístico no incida negativamente sobre los elementos básicos de la vida de los habitantes, como encarecimiento de las viviendas y de los alquileres, desplazamientos de la población y acceso a los espacios públicos y patrimoniales, etc.
- Desarrollar programas para la movilidad sostenible y para la accesibilidad universal tanto para los sitios y bienes de interés turístico como para los sitios y estructuras de mayor importancia en las ciudades y comunidades turísticas.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Un sector turístico que adopta estas prácticas de consumo y producción sostenibles puede desempeñar un papel importante en la aceleración del cambio global hacia la sostenibilidad. Para ello deben desarrollarse iniciativas de economía circular a partir del uso eficiente de los recursos que den lugar a mejores resultados no sólo económicos, sino también sociales y ambientales. Las acciones deben asegurar la implantación de patrones de consumo y producción sostenibles a lo largo de toda la cadena de servicios y actividades turísticas.

Las acciones a seguir para dar cumplimiento a este objetivo 12 son:

- Contar con una política de compras que prioriza el consumo de las producciones y servicios locales y sostenibles en el conjunto de sus operaciones.
- Garantiza la recogida selectiva y el máximo reciclaje de los residuos producidos por la actividad turística, así como su adecuada disposición.
- Minimizar los insumos externos y la generación de desechos, reduciendo la dependencia del destino ocasionada por el turismo y aumentando el consumo de proximidad.
- Desarrollar criterios de producción y consumo responsable en toda la cadena de valor turística en los ámbitos público y privado.
- Activar colaboraciones estrechas entre los destinos y las regiones emisoras en aras de que tanto la demanda como la oferta de turismo se acoplen a los criterios de sostenibilidad.
- Involucrar a los operadores turísticos para que oferten productos sostenibles y a la vez, exijan parámetros de sostenibilidad fuerte en las comunidades receptoras.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El turismo contribuye al cambio climático y a la vez se ve afectado por el mismo. Por ello, redundaría en el propio interés del sector que éste tenga un papel protagonista en la respuesta global al cambio climático.



Los destinos deben constituirse como un escenario de la batalla contra el cambio climático. Para ello es preciso compartir activos y movilizar los recursos y la capacidad de innovación de este sector, así como crear marcos favorables para las iniciativas bajas en carbono de turismo vacacional compatible con el clima en ámbitos clave como la movilidad sostenible, la eficiencia energética y las energías renovables.

Las acciones a seguir para dar cumplimiento a este objetivo 13 son:

- Se generen programas e iniciativas orientadas a reducir y/o compensar la huella de carbono en el destino.
- Se promueva la movilidad sostenible en y hacia los destinos, incluyendo los modos de transporte público y los sistemas de movilidad alternativos de cero o bajas emisiones.
- Se generan programas e iniciativas orientadas a aumentar la resiliencia y la adaptación del sector turístico, de los destinos y de las comunidades de acogida a los cambios climáticos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. (Cuerpos de agua de Coahuila).

Una parte sustancial del sector turístico depende en gran medida de la salud de los ecosistemas y a su vez, el desarrollo del turismo afecta ecológicamente a los cuerpos de agua, pero también a las estructuras sociales, culturales y económicas de las poblaciones aledañas. Por tanto, se hace necesario considerar la ocupación urbana de estas zonas y su evolución con relación al desarrollo del turismo.

De no menor importancia es el efecto que tiene el desarrollo turístico sobre la contaminación de cuerpos de agua, a través de la producción y vertido de basura y contaminantes por parte de visitantes y de las estructuras situadas en proximidad de los cuerpos de agua.

Las acciones a seguir para dar cumplimiento a este objetivo 14 son:

- Establecer criterios, reglamentaciones e iniciativas relativas al control del estado y calidad de las masas de agua y desarrollo de instrumentos para la prevención



de la contaminación de cursos de agua, lagos, humedales, aguas litorales y mares.

- Garantizar el uso sostenible de los recursos acuícolas y marinos, tanto en términos de aprovechamiento para el turismo como para su disfrute en las distintas actividades.
- Contar con recursos informativos y de sensibilización para aumentar el grado de conciencia y respeto sobre los ecosistemas acuáticos dirigido a la población residente y visitante.
- Desarrollar actividades y servicios turísticos sostenibles que fomenten el uso respetuoso de las playas y los entornos de costa y que transmitan los valores del destino y su identidad a través de la experiencia turística.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El turismo en la naturaleza es el que más ha crecido en los últimos años, lo que refleja la conexión íntima entre el sector y la biodiversidad y el patrimonio natural. Así mismo, el desarrollo del turismo afecta con impactos negativos por la destrucción de hábitats y la contaminación de diverso tipo y por la fragmentación derivada de la realización de infraestructuras de uso turístico.

Los destinos sostenibles deben adoptar estrategias y medidas relativas a la prevención de impactos negativos, a la conservación y restauración de los paisajes, la biodiversidad y la geo diversidad en el ámbito de la actividad turística. Deben asimismo promover nuevas formas de compensación territorial basadas en flujos de valores ecosistémicos.

Las acciones a seguir para dar cumplimiento a este objetivo 15 son:

- Contar con sistemas para evaluar el impacto ambiental de la actividad turística sobre la biodiversidad, los hábitats y los paisajes, incluyendo los ámbitos urbanos y los efectos de la contaminación y se dispone de capacidad para prever los riesgos ambientales y corregir sus efectos adversos.



- Disponer de un inventario de recursos naturales (fauna, flora, etc.), así como con una evaluación de sus activos turísticos y lugares de interés, incluyendo los sitios naturales y áreas de sensibilidad ecológica, que permita conocer su fragilidad y niveles de uso responsable.
- Garantizar el mantenimiento de la flora y la fauna autóctona y se dispone de capacidad para regular la introducción de especies exóticas invasoras y para controlar la comercialización y exposición de la vida silvestre.
- Desarrollar actividades y servicios turísticos sostenibles que fomenten el uso respetuoso del patrimonio natural y que transmitan los valores del destino y su identidad a través de la experiencia turística.
- Adoptar medidas urgentes para evitar la degradación de los hábitats, de las especies y de los ecosistemas y paisajes interesados por el aprovechamiento turístico y mantener operativo un plan de conservación y restablecimiento de la biodiversidad.

4.2.1.1 Aspectos del patrimonio natural del municipio de Múzquiz

Clima

En Múzquiz los veranos son largos y tórridos; mientras que los inviernos son cortos, frescos y secos. En base a la puntuación de playa/piscina otorgada en weatherspark, la mejor época del año para visitar Melchor Múzquiz y disfrutar de las actividades de calor es desde principios de mayo hasta finales de septiembre.

La temporada calurosa dura 4.7 meses, del 28 de abril al 17 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 33°C. La temporada fresca dura 2.6 meses, del 25 de noviembre al 11 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 23 °C.

Ecosistemas

El territorio del municipio de Múzquiz, si bien es caracterizado por sus condiciones áridas y semiáridas, por su orografía y posición geográfica, también presenta una alta diversidad de ecosistemas y de especies.



La descripción del sistema físico-natural del territorio municipal se apoya en la regionalización ecológica propuesta por el Instituto Nacional de Ecología (SEDESOL,1993), la cual está basada en la integración de los enfoques clásicos paisajísticos o morfológicos, genético y paramétrico, adoptando para ello una estructura jerárquica.

El nivel regional corresponde a las unidades fisiográficas intermedias y comprenden asociaciones geomorfológicas como son las sierras, mesetas, lomeríos, cañadas, valles, etc., con climas, vegetación, geología, hidrología y suelos característicos. Además, los límites de las subprovincias fisiográficas corresponden a los que el INEGI 2010 denomina “subprovincia” y “discontinuidad” fisiográficas.

Así, con esta clasificación, se localiza dentro de dos zonas ecológicas; 1) La zona que comprende nueve subprovincias fisiográficas: sierras y llanuras coahuilenses, serranía del Burro, y 2) Llanuras de Coahuila y Nuevo León. La descripción de los factores bióticos y abióticos del sistema físico-natural del municipio utiliza estas subprovincias fisiográficas para el desarrollo de los temas de clima, fisiografía, hidrografía, geología, suelos, flora y fauna.

En lo que se refiere a las zonas ecológicas, la zona árida es de gran interés ya que la totalidad de la superficie del municipio está incluida en ésta, por lo que es de gran interés debido a toda la gama de adaptaciones de la flora y fauna y a la gran diversidad de los mismos, consecuencia de una gran cantidad de microambientes, además de que se considera que es el ecosistema que más fácilmente se transforma debido a la intervención del hombre.

Edafología

La composición de los suelos de los municipios que favorecen al hábitat natural se conforma por los seis tipos de suelo que se distinguen:

- Xerosol: suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.
- Regosol: no presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen, su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre.



- Rendzina: tiene una capa superficial rica en materia orgánica que descansa sobre roca caliza y algún material rico en cal, es arcilloso y su susceptibilidad a la erosión es moderada.
- Litosol: suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre desde moderada a alta.
- Vertisol: presenta grietas anchas y profundas en la época de sequía, es un suelo muy duro, arcilloso y masivo, negro, gris y rojizo, su susceptibilidad a la erosión es baja.
- Planosol: bajo la capa más superficial tiene otra más o menos delgada de un material claro, ácido y estéril que a veces impide el paso de las raíces por esta capa. Tiene un subsuelo arcilloso e impermeable, muy susceptible a la erosión.

La mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola y el área urbana.

Hidrología

La Región Carbonífera se localiza en una zona en donde confluyen una gran cantidad de escurrimientos y cuerpos pluviales; en ésta se concentran 3 cuencas hidrológicas que son los ríos Álamo y Sabinas y el arroyo Blanco, con una superficie de más de 32,000 kilómetros cuadrados.

Geología

El municipio dentro de su territorio tiene suelos de los siguientes periodos: Cretácico (61%), uaternario (35%), Terciario (3%) y no definido (1%). Ígnea extrusiva: Riolita-toba ácida (3%), basalto (1%), riolita (0.1%) y pórfido riolítico (0.1%). Ígnea intrusiva: sienita (0.1%). Sedimentaria: caliza (50%), caliza-lutita (8.4%), lutita-arenisca (2.3%) y conglomerado (2%). Suelo: aluvial (33%).

Tanto en la región carbonífera como en el municipio de Múzquiz, predominan las unidades cuaternarias, aptas para agricultura, ganadería y uso urbano, además de las tobas que son aptas para uso urbano con limitaciones y con acciones para evitar la erosión, según el prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Múzquiz, Coahuila de Zaragoza 2009.



Orografía

El municipio es atravesado por la Sierra Madre Oriental, se encuentran las sierras de: Sierra Hermosa de Santa Rosa de Lima (2250 msnm), Sierra de la Babia (1920 msnm), Sierra la Encantada (2300 msnm), Sierra del Berrugero (1400 msnm), Sierra de Santa Anna (1450 msnm), Sierra de San Jerónimo (1432 msnm), Sierra del Carmen (2460 msnm) y Serranía del Burro (1300-1600 msnm).

Entre estas formaciones montañosas se encuentran valles, entre los que destacan los siguientes: Valle de Santa Rosa, valle de la Babia, valle de los Venados, valle Colorado y valle de Alameda.

Flora

Las comunidades vegetales de la región están integradas por un total de 439 plantas vasculares, es trascendental que esta cifra no representa la totalidad de plantas presentes en la región, pero sí es bastante representativa de sus componentes florísticos.

Tipos de vegetación, comunidades vegetales y asociaciones de especies presentes en el área:

- Vegetación riparia: se incluye bajo esta denominación a la vegetación presente en ríos y arroyos de la región. Los principales cuerpos de agua presentes en el área, es el río San Juan de Sabinas y el arroyo el Socavón que atraviesa toda la comunidad de Melchor Múzquiz. El estrato representativo de este tipo de vegetación es el arbóreo; las especies que lo representan son: sabino que alcanzan hasta 18 metros de altura, nogal y palo blanco. Además, es posible encontrar especies como el sauce, huizache, encino y fresno.
- Matorral espinoso: esta comunidad se caracteriza por la dominancia de arbustos microfilos con espinas laterales y terminales, las especies pueden ser altas o medianas con alturas de 0.40 hasta 2.00 metros. Las principales especies arbustivas de la región destacando por su abundancia y cobertura son huizache, chaparro prieto, gatuño, mezquite, tasajillo, nopal, palma pita y granjeno.



- Pastizales: son las especies de gramíneas que constituyen a pastizales naturales e inducidos de la familia gramineae.
- Matorral desértico rosetófilo: esta vegetación se caracteriza por su composición vegetal integrada por elementos en forma de roseta y se encuentran en el lado oeste de la sierra santa rosa y lomeríos tales como: lechuguilla, palma pita, palma, sotol, maguey, guapilla china y sangre de drago.
- Bosques de encinos: existen áreas montañosas (Sierra de Santa Rosa) donde la presencia de cañones propicia mayores condiciones de humedad y desarrollo de bosque de encino, y las especies representativas de este tipo de vegetación son: Quercus fusiformis. Quercus intricata. Quercus Pungens.
- Especies de interés comercial: el uso más generalizado de la vegetación que se encuentra en el municipio de Múzquiz es la ganadería extensiva; los pobladores se dedican a la cría de ganado bovino y en menor cuantía a la de caprinos. Además, encontramos en el entorno diferentes especies de interés comercial, por citar algunos:

NOMBRE COMUN	ESPECIE	USOS
CHILE PIQUIN	CAPSICUM ANNUUM	COMO CONDIMENTO
ORÉGANO	LIPPIA GRAVEOLENS	HOJAS COMO CONDIMENTO
TULE	TYPHA LALIFOLIA	PARA TECHAR CASAS
NOGAL	CARYA ILLINOENSIS	FRUTO COMESTIBLE Y MADERABLE
SANGRA DE DRAGO	JATROPA DIOICA	MEDICINAL, ENDURECIMIENTO DE ENCINAS
CHAPARRO PRIETO	ACASIA RIGIDULA	CORTEZA MEDICINAL
ENCINO	QUERUCUS CUSIFORMIS	MADERA COMO LEÑA Y FRUTO FORRAJE
NOPAL FORRAJERO	OPUNTIA LINDHEIMERI	FORRAJE PARA EL GANADO
CHAPOTE	DIOSPYROS TEXANA	MADERABLE Y FRUTO COMESTIBLE
CENIZO	LEUCOPHYLLUM FRUTENSSENS	MEDICINAL TOMADA COMO TE
PALMA PITA	YUCCA TRECULEANA	FIBRAS (JERCERIA CORDELERIA), FRUTOS COMESTIBLES
MEZQUITE	PROSOPIS GLANDULOSA	COME LEÑA Y FRUTO COMO FORRAJE
ZACATE TRES BARBAS	ARISTIDA PURPUREA	FORRAJE PARA GANADO

Fauna

La fauna está formada por jabalí, puma, gato montés, venado, oso, leoncillo, coyote, zorrillo, ardilla, víbora de cascabel; así como una gran variedad de aves, tales como águila real, halcón, codorniz, guajolote, patos silvestres y otras. Entre las especies acuáticas hay una especie de pez única en el mundo llamada "Bagre Ciego de Múzquiz" llamado así por vivir en grutas y en mantos acuíferos subterráneos, por lo que carecen del sentido de la vista.



Uso de suelo

El uso de suelo y la vegetación se distribuyen de la siguiente manera: agricultura (3%) y zona urbana (0.3%), matorral (58.3%), pastizal (19.4%) y bosque (19%).

Uso potencial de la tierra: agrícola y pecuario, para la agricultura mecanizada continua (23%), agricultura con tracción animal continua (6%), no apta para la agricultura (71%), establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (23%), aprovechamiento de la vegetación de pastizal (2%), aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (44%) y aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (31%). Para zonas urbanas, las cuales están creciendo sobre suelos y rocas sedimentarias del Cuaternario, en llanuras y bajadas; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisoles; tienen clima semiseco semicálido, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y matorrales.

4.2.1.2 Zonas de conservación y regeneración de los recursos naturales

Múzquiz se localiza en una zona de características naturales muy especiales; se destaca la presencia del Río Sabinas, Álamo y Arroyo Blanco que generan un ambiente propicio para ser humedal de importancia internacional. Si bien estos no tienen un decreto como área natural protegida, si cuentan con una designación internacional como sitio Ramsar por la Convención Internacional de Humedales.

La zona designada cubre una superficie de 603,123 hectáreas en el territorio de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Juárez, Sabinas, Villa Unión y Zaragoza. Se identifican escurrimientos de importancia desde la sierra de Santa Rosa, cuerpos de agua, humedales, bosques de sabinos, paso y anidación de aves migratorias. La zona del río Sabinas está asignada como humedal de importancia internacional; denominado como el sitio número 1760, el 2 de febrero de 2008.

Se ubica dentro del territorio municipal el “área de protección de flora y fauna Maderas del Carmen”, decretada por el Consejo de Áreas Naturales Protegidas el 6 de junio de 2002 y que además es una reserva de la biosfera en el norte de México; rodea la Sierra del Carmen, un segmento de la Sierra Madre Oriental.



También, en el año 2017 se llevó a cabo la declaración del área natural protegida voluntaria del Rancho la Misión destinando a un esquema de conservación de los recursos naturales un área de 2,326.75 hectáreas.

4.2.1.3 Turismo de naturaleza en Múzquiz

Dentro de la oferta turística, Múzquiz es considerado como “El Bello Oasis del Norte”, debido a su gran riqueza natural originada principalmente por el río Sabinas, gracias a sus afluentes, arroyos y maravilloso entorno al pie de la sierra de Santa Rosa se disfruta de la sombra de sus frondosos y centenarios sabinos, nogales, encinos, álamos, chapotes, sauces; así como de una buena cantidad de fauna como: calandrias, cardenales, palomas, gavilanes, halcones, y ardillas. Además, en sus aguas cristalinas encontramos: bagres, robalos de río, sardinas, cangrejos, sapos, tortuga y tripoleta.

Su territorio abarca hasta el área protegida internacional Maderas del Carmen que comparte con el Parque Nacional Big Bend de Texas, EU., donde se conservan las especies silvestres del borrego cimarrón, elk, berrendo, venado, entre otros. Este esfuerzo significa una esperanza de permanencia para uno de los refugios silvestres y de la zona con mayor densidad poblacional del oso negro en América del Norte.

Por todo lo descrito, sus sierras y el Río Sabinas, se tiene una buena afluencia de turistas que gustan del segmento de naturaleza, en especial del ecoturismo, turismo de aventura y práctica de kayak.

4.2.1.4 Acciones de conservación y regeneración del patrimonio natural

A continuación, se describen algunas de las principales acciones orientadas a la conservación y regeneración del patrimonio natural del Pueblo Mágico:

- Concientización tanto a los habitantes como a los visitantes sobre el cuidado de las áreas naturales del municipio.
- El departamento de Servicios Primarios y Ecología trabaja todos los días para que el municipio esté en óptimas condiciones, evitando la acumulación de hierba o basura.



- Implementó acciones para evitar bolsas de plástico y fomentar el uso de productos biodegradables.
- El departamento de Protección Civil trabaja arduamente por todo el municipio en la erradicación de basureros clandestinos.
- Se llevan a cabo campañas de limpieza por parte de la Administración Municipal y de la sociedad, así como campañas de descacharrización con el propósito de evitar grandes acumulaciones de basura y evitar plagas.
- En la comunidad de los Negros Mascogos en el Nacimiento, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) trabaja en coordinación con los habitantes de la comunidad para la conservación de sus áreas naturales.
- Para el 2021 se tiene contemplada la colocación de posters informativos señalando las reglas para el cuidado de cada área, esto con el propósito de fomentar una cultura de conservación en residentes y visitantes. Además, se está trabajando en reglamentos específicos para cada lugar como el Parque La Cascada y otros, a fin de fomentar la conservación de las áreas naturales.

4.2.1.5 Turismo histórico cultural en Múzquiz

Llegar a Múzquiz es recorrer la historia paso a paso, sus ancestrales sabinos son mudos testigos de los acontecimientos en el Valle de Santa Rosa, caminar por sus calles es transportarnos a la época de los antiguos gigantes que poblaron estas tierras hace más de 90 millones de años, y los que a través de sus fósiles han surgido como testimonio del devenir de los tiempos; ver sus construcciones vernáculas de dos y tres aguas es revivir las aventuras que pasaron los fundadores del Presidio de Sacramento, aquel que se convirtió en la entrada al desierto y antemural contra las embestidas de los indios, es conjuntar elementos que le dan grandeza a nuestra ciudad y reafirmar nuestra identidad como coahuilenses.

La maravillosa historia que tiene nuestro pueblo da pie a ser investigada y compartida, con hechos y personajes que dejaron huella en el país como el asentamiento de las dos etnias que radican en el municipio: la tribu Kickapoo y la comunidad de Negros Mascogos, la fundación del Presidio de Santa Rosa hoy Múzquiz Coahuila, la tenacidad del General Melchor Múzquiz y un sinfín de relatos dignos de ser contados.



Bajo esta premisa y gracias a su riqueza, el municipio de Múzquiz cuenta con un amplio abanico de actividades y elementos especiales que pueden interesar a más de un segmento.

Patrimonio cultural tangible

Parroquia Santa Rosa de Lima

Su nombre es en honor de la peruana Isabel Flores de Oliva (Santa Rosa de Lima). Con fachada de estilo barroco, inició su construcción a base de piedra en el año de 1939 y se terminó el 7 de junio de 1965. Su constructor fue el Pbro. Ernesto Cadena, que durante 26 años persistió en su edificación recibiendo donativos de distinguidas familias muzquenses que aportaron vitrales, altares de mármol, taraceas, candiles, materiales y objetos traídos de Italia. Importante fue la destacada cooperación semanal que aportaron un grupo de treinta mujeres ofreciendo al público tamales, lonches, pasteles, tostadas y champurrado.

La primera iglesia fue realizada cuando fue presidio en 1739, de adobe y techo de paja. La segunda fue construida en 1767 por el arquitecto Enrique Ortiz de Peredo y permaneció más de 170 años en pie, ambas asentadas en el mismo lugar.

Museo de Paleontología

El inicio de la investigación paleontológica en nuestra ciudad se da en el 2002, cuando fue descubierto el Múzquizopterix Coahuilensis, el Pterosauro más completo y articulado encontrado en México (con resto de tendones y membrana de vuelo fosilizado). Este hallazgo fue el detonante para que los paleontólogos amateurs se dieran a la tarea de recuperar fósiles y formar la colección que se resguarda y exhibe en este museo, el cual se construyó ex profeso para resguardo y exhibición de fósiles originales y no de réplicas.

Plaza Hidalgo o plaza principal

Recorrer las calles cercanas a esta plaza y el centro histórico permite al visitante encontrarse con lugares singulares y mágicos, con edificios que en sus fachadas e interiores mantienen mitos y leyendas transmitidas al paso de los siglos, junto a artesanías, tradiciones y una gastronomía que dan vida a un patrimonio intangible.



Museo histórico de Múzquiz “Presidio de Santa Rosa”

Antigua edificación que antes era la escuela para niñas “Melchor Múzquiz”, fundada en 1905 la primera planta y en 1910 se inauguró la segunda planta para festejar el primer aniversario de la Independencia de México.

Museo de Ganadería

Este museo reconoce la importante contribución que la ganadería ha realizado en el municipio con el paso de los años, muestra la importancia de quienes han dedicado su vida a este oficio.

Museo Quinta Julio Galán Romo

Este increíble lugar se montó en honor al pintor muzquense de fama internacional, ubicado en la que fuera la residencia de la familia Galán Romo y del empresario don Adolfo E. Romo Cadena, abuelo del pintor. La propiedad se conserva con su estilo arquitectónico y muebles antiguos, cuenta con 7 hectáreas donde se pueden apreciar hermosos jardines y un corredor artístico con réplicas de sus obras más importantes antes exhibidas en 38 ciudades y más de 15 países.

Parque campestre y Sabino Gordo

Antiguamente fue un lugar de recreación y diversión para toda la familia. Próximamente abrirá sus puertas bajo comodato notariado con el propietario de dicho inmueble, para que los habitantes gocen de tan hermoso lugar con la sabinada centenaria y sus cursos de agua. Cerca se encuentra el árbol más famoso de Múzquiz “El Sabino Gordo” que está ubicado en medio de la calle Adolfo E. Romo y que ha sido testigo de importantes acontecimientos históricos de nuestra ciudad.

Casa de la cultura “Capitán Miguel de la Garza Falcón”

Fundada en 1993, en este inmueble se encuentran murales de personajes virreinales incluyendo al fundador capitán Miguel de la Garza Falcón. Aquí se llevan a cabo presentaciones de eventos culturales, conciertos de piano, de guitarra, canto, danza, pintura, conferencias y exposiciones.

Arco de bienvenida



Esta obra le da la bienvenida a la población de la ciudad de Melchor Múzquiz, con la inscripción: 1739 año de la fundación de esta ciudad. Tiene enclavada una escultura de hierro representando a un ave fénix, símbolo mitológico que recuerda el pasado de esta tierra, pieza central del escudo de Múzquiz. Obra de Hugo Guel.

Teatro Benito Juárez

Antiguo Teatro Juárez de Villa de las Esperanzas, obra construida en madera a finales del siglo pasado, con trayectoria de representaciones de artistas de la talla de Ángela Peralta. Fue construido cuando llegaron compañías y profesionistas europeos y americanos para la explotación del carbón. Las familias disfrutaron por muchos años de eventos artísticos en esta joya arquitectónica que debe ser restaurada completamente pues es el único teatro de madera del Estado.

Tribu Kikapoo

El general Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana, les concedió tierras en Texas. Como es sabido, a causa de la guerra de 1847, este territorio pasó a formar parte de los Estados Unidos; por tanto, en 1850, los kikapués solicitaron nuevamente al presidente mexicano, José Joaquín de Herrera, les diera asilo en México. Dos años después les donaron los terrenos del Nacimiento en el municipio de Múzquiz, donde han vivido hasta nuestros días.

El campamento kickapoo llama la atención por las casas de carrizo de techo elíptico que ellos llaman casa india, al lado de jacales similares a las viviendas de la región que denominan casa mexicana. Según los cambios de clima, la casa india se construye dos veces al año. La casa de verano, ocupada en marzo después de las ceremonias de año nuevo, tiene forma rectangular, está levantada sobre un armazón de troncos verticales y consta de dos partes: la casa, propiamente dicha, y un anexo. Las paredes son de carrizo y dejan libre un espacio que hace las veces de puerta, donde cuelgan una cortina. El techo y el anexo son de tule; la casa de invierno en cambio, es de forma elíptica construida con un armazón de tule que no permite el paso del frío. La parte central del techo tiene una abertura con el propósito de dejar salir el humo del "fuego sagrado", que se coloca en medio de la habitación. Es necesario mencionar que no permiten la entrada a turistas ni locales.



Negros Mascogos

Los Mascogos se conforman en los Estados Unidos como tribu, pues llegaron a Florida huyendo de la esclavitud. Eran de muchas partes, unos venían de Mississippi, Oklahoma y Alabama. Allá eran considerados “Black Seminales”. Esta comunidad tiene su origen en la migración de Estados Unidos. La tribu llegó a México huyendo de la esclavitud y Juan Caballo fue considerado el jefe de la tribu.

La colonia de los Mascogos surge cuando Benito Juárez concede las tierras del Nacimiento, por partes iguales a la tribu de Negros Mascogos y a los indios Kickapoo para que “los gocen siempre ellos y todos los hijos que además nacieron en la República, sin que nadie les pueda quitar sus tierras” con la condición de defender el territorio mexicano. Se dice que esta tierra se ganó a punta de sangre.

Patrimonio cultural intangible

Las tradiciones, cultura y costumbres se han transmitido de generación en generación a través de las festividades y eventos culturales, mediante los cuales se recuerdan los usos y costumbres de nuestros antepasados, así como en los cantos, danzas y gastronomía que en este Pueblo Mágico se conservan hasta el día de hoy.

Entre las festividades y eventos tradicionales más representativos que se realizan anualmente en Múzquiz destacan:

Fiesta de Santa Rosa de Lima

El festejo anual en honor a la patrona del pueblo Santa Rosa de Lima, es uno de los más esperados no solo por los habitantes de esta comunidad, sino por aquellos que durante esta época visitan el municipio. Es un evento que capta la mayor concentración de personas que veneran a la virgen y que logra reunir a cientos de familias que acuden a presenciar la quema de pólvora, las tradicionales mañanitas, actividades litúrgicas, danzas por matlachines y la gran kermesse que se realiza en la plaza principal de la cabecera municipal de Múzquiz.

El ambiente está amenizado por la presentación de artistas locales y de la región que deleitan a los presentes. En el lugar se venden una serie de antojitos mexicanos con la finalidad de recaudar fondos para el mejoramiento de la Parroquia.



El papa Clemente X fue quien canonizó a Santa Rosa de Lima en 1671, por ello desde esa fecha y cada 30 de agosto los fieles católicos se visten de fiesta para rendirle homenaje a esta virgen que fue adoptada como la patrona del pueblo.

Expo Feria de Santa Rosa de Lima

Al tratarse de una fiesta patronal, cada uno de los días de fiesta son en honor a la virgen de Santa Rosa de Lima, patrona de la comunidad. De esta forma durante los días de celebración cientos de familias se dan cita en el recinto ferial para disfrutar de sus atracciones, donde están los juegos mecánicos y su respectiva dosis de adrenalina, la venta de artesanías, oferta de antojitos mexicanos y platillos típicos.

En cuanto a la oferta de espectáculos musicales, esta gran fiesta se luce cada año, al presentar a las mejores agrupaciones del momento.

Feria Expoasis Ganadera

Con el tradicional corte de sogá, se da inicio a los festejos de la expoasis ganadera, evento organizado por la Asociación Ganadera local y presidido por diferentes autoridades locales. Antes del corte de la sogá se hace una misa en la iglesia de Santa Rosa de Lima en honor a la nueva reina, misma que asiste acompañada de su corte de honor, posteriormente se realiza el tradicional brindis.

Cada año se realiza durante el mes de abril, en los terrenos de la Asociación Ganadera, donde se llevan a cabo diferentes eventos, tales como el concurso del becerro gordo, concurso de carnes asadas, de platillos del mejor cabrito, pan de maíz, cortadillo, entre otros platillos tradicionales.

Además, en el mismo mes se lleva a cabo la Cabalgata de la Expoasis Ganadera. El contingente concentra a miles de cabalgantes partiendo del camino que conduce al manantial del Socavón, cerca del parque recreativo la Cascada.

A lo largo del recorrido, miles de personas salen de sus hogares desde temprana hora para presenciar, como cada año, este colorido evento que concentra diversos contingentes del municipio de Múzquiz y donde como siempre destacan también los cabalgantes de San Francisco, Negros Mascogos e integrantes de los kikapúes.



Cabalgata San Francisco

Múzquiz además de ser el séptimo Pueblo Mágico de Coahuila, es una tierra privilegiada rica en historia y bondades naturales. Sin embargo, las tradiciones que han marcado la vida de esta prodigiosa tierra ubicada en la zona Carbonífera son el vivo ejemplo de sus tradicionales cabalgatas. Los cabalgantes de “San Francisco”, hacen el recorrido de poco más de 250 kilómetros, para sumarse a la Cabalgata que enmarca la Expoasis Ganadera.

Cabe señalar que la primera parada de los cabalgantes, es en el Rancho “Los Cabezones”, a poco más de 100 kilómetros de la cabecera municipal. Esta tradicional Cabalgata, está integrada por al menos 150 personas, entre ellos 80 jinetes, cifra que varía en cada edición. Su segunda parada es en el Rancho la “Rosita”, se retoma el camino para llegar al rancho “El 90”. Al llegar a Múzquiz hacen una penúltima parada donde los reciben en el rancho de Don Jesús Cerna y por la tarde la gente les da la bienvenida en las calles de Múzquiz. Esa misma noche duermen en las faldas de la sierra de Santa Rosa de dónde va a partir la cabalgata y se suman más cabalgantes a la misma.

Concurso de Rib-Eye Parrilleros Múzquiz

Múzquiz fue pionero en la región carbonífera en crear un evento para celebrar el gusto por un buen corte, creando el primer concurso de Rib-Eye Parrilleros Múzquiz durante la edición 2018 de la feria de Santa Rosa de Lima. Este evento reúne a equipos fanáticos del carbón de distintas partes de México y de Estados Unidos, poniendo a prueba su talento y destreza gastronómica con ambiente 100% familiar.

Callejoneada Santa Rosa

Las callejoneadas se realizan en el marco de las festividades de Santa Rosa de Lima y previo al inicio de las ferias en el municipio de Múzquiz. La serie de comparsas que hacen el recorrido por las principales calles de Múzquiz, son organizadas por el responsable de la dirección cultural y artística del municipio.

Representaciones alusivas a la festividad forman parte del recorrido, donde se disfruta de la música y el espectáculo, así como de la degustación de antojitos y platillos propios de la cultura de esta zona del estado de Coahuila.



“Toritos”, “Mogigangas” y pirotecnia forman parte del atractivo del recorrido, el cual es disfrutado por los asistentes. Se invita a toda la población para que disfrute de las fiestas patronales de Santa Rosa de Lima. Con esta actividad se marca el preámbulo para el inicio de las tradicionales ferias, las cuales inician con la coronación de la reina.

Fiesta de los Negros Mascogos (Juneteenth)

El comisariado del ejido El Nacimiento donde se ubica la comunidad de los Negros Mascogos es el encargado de preparar el tradicional festejo, que cada año realizan para celebrar un aniversario más de su llegada a México. Evento que se lleva a cabo en el parque de su comunidad ubicado a la entrada, donde también realizan una cabalgata que concentra al total de la población y en especial a quienes viajan desde los Estados Unidos donde radica la mayoría de las familias de la etnia.

El festejo lo preparan cada 19 de junio, para conmemorar su llegada a esta ciudad donde encontraron el apoyo que necesitaban para establecerse y sacar adelante a sus familias ya en libertad.

Como parte del festejo las mujeres de la tribu desde temprana hora, preparan platillos tradicionales, exponen trabajos manuales elaborados por ellas para ofrecerlas en venta a los invitados y visitantes, conviven con integrantes de las comunidades vecinas y por la tarde celebran un tradicional baile popular.

Las familias que radican en los Estados Unidos, viajan al municipio de Múzquiz para festejar con sus hermanos de la tribu un aniversario más de su libertad y establecimiento en México, donde radican hace más de 250 años en completa libertad y gozando de todos los beneficios que el país otorga a los mexicanos.

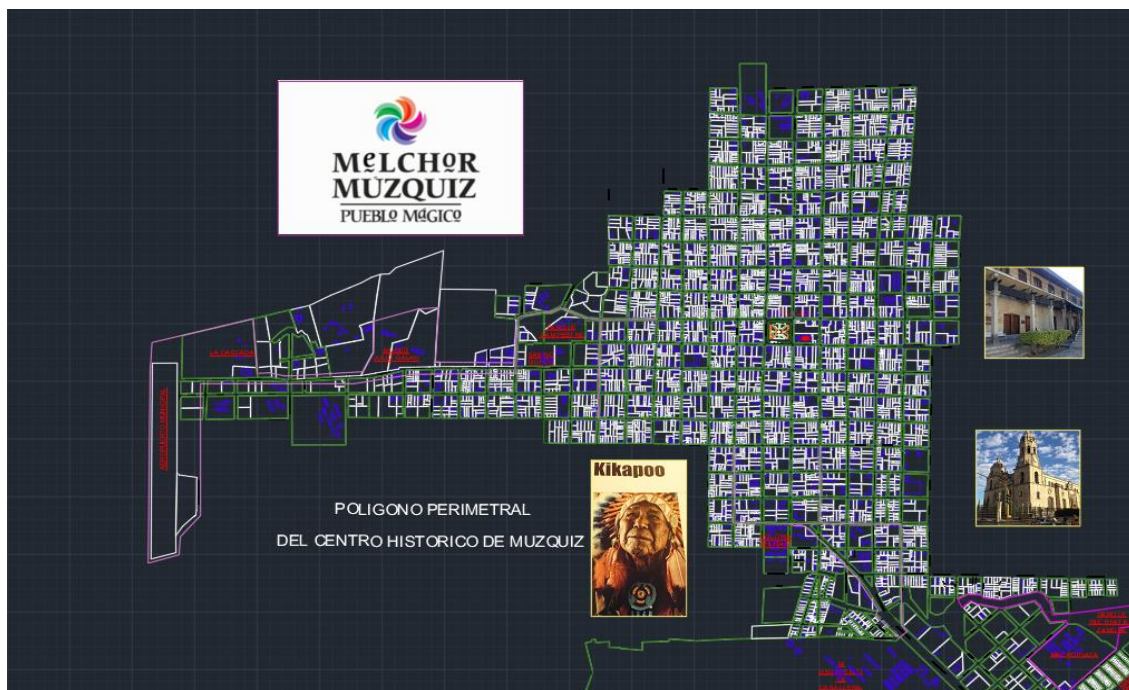
Gastronomía de Múzquiz

Se distingue a nivel nacional e internacional pues la tradición de la elaboración de la carne seca y del chorizo y su uso en diferentes guisos proviene casi desde su fundación y aún se conserva. Así mismo los cortes de carne, los dulces de leche y nuez y los exquisitos quesos de vaca, entre otros tradicionales alimentos que la tierra y el ganado dan.



4.2.1.6 Acciones de conservación y regeneración del patrimonio histórico cultural

Se declaró como Zona Protegida el Centro Histórico de la Ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza el 27 de marzo de 2015, con una superficie total de 165.8 hectáreas, en las que están integradas 130 manzanas enmarcadas en cinco perímetros que son: perímetro nuclear “A” un área que comprende 60 manzanas y el perímetro de transición y amortiguamiento que comprende 70 manzanas subdivididas en cuatro áreas “B”, “C”, “D”, y “E”.



Polígono de la Zona Protegida el Centro Histórico de la Ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

Para el cuidado del mismo se constituyó el Comité del Centro Histórico integrado por la sociedad civil teniendo como propósito la conservación del acervo cultural, histórico y arquitectónico del mismo.

De igual manera se tiene vigente el Reglamento de Imagen Urbana, el cual tiene como objetivo la regulación y correcta aplicación de fachadas, anuncios publicitarios, paleta de color, concientizando a la población a respetar y seguir el ordenamiento municipal, entre otros aspectos.



Durante la presente administración se ha hecho un arduo trabajo en la rehabilitación de imagen urbana, plazas, parques públicos y lugares recreativos que benefician a residentes y visitantes. Además, se promueven y apoya la organización de eventos culturales, fiestas y festividades para conservar las tradiciones del municipio

4.2.2 Gestión municipal

4.2.2.1 Estructura administrativa de apoyo al turismo

Para lograr un desarrollo óptimo en las actividades y necesidades de nuestro Pueblo Mágico es indispensable contar con un Ayuntamiento coordinado y sólido donde cada departamento lleve a cabo tareas específicas que, en conjunto, logren satisfactoriamente el beneficio de la población. De acuerdo a lo anterior, estas son algunas de las funciones de los departamentos:

Presidente Municipal: órgano ejecutivo del Ayuntamiento y tiene las facultades y obligaciones que establece el Artículo 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Regidores y síndicos: en total son 17 integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio cuyas facultades y obligaciones se orientan a proponer y autorizar al ejecutivo municipal políticas públicas, entre éstas las aplicables al turismo.

Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Tesorería y Contralor: propuestos por el Presidente Municipal y ratificados por el Cabildo en la primera sesión ordinaria después de la instalación como lo establece el marco normativo. Sus funciones están orientadas al uso eficiente de los recursos y al cumplimiento de los acuerdos.

Desarrollo Integral de la Familia Municipal: prestación de servicios de atención social y desarrollo familiar. Procurar acciones para el desarrollo integral de los muzquenses y de grupos en situación de vulnerabilidad a través de programas que promuevan los valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.



Dirección Municipal de la Mujer: promueve la equidad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, para alcanzar la igualdad de género y oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.

Dirección de Transparencia: atender las facultades y obligaciones que aseguren una mayor eficacia en los procesos de transparencia y rendiciones de cuentas, al gobierno federal, estatal y a las solicitudes de la ciudadanía.

Dirección de Ventanilla Única: concentrar, realizar y gestionar trámites necesarios para el acceso de actividades del ciudadano.

Dirección de Museo Histórico de Múzquiz: preservar, conservar y divulgar la historia del pasado con la identidad cultural y el desarrollo actual logrado.

Dirección de Obras Públicas: programar y ejecutar los proyectos y obras de infraestructura relacionadas con los servicios públicos municipales.

Dirección de Turismo: impulsar programas y acciones que fomenten el turismo sustentable, que promuevan y fortalezcan la economía, la conservación y el aprovechamiento del patrimonio.

Dirección de Desarrollo Social: promover y aplicar los programas municipales, estatales y federales orientados a la atención de la comunidad para mejorar las condiciones de vida de la población.

Dirección de Desarrollo Rural: fomentar la producción y productividad de las comunidades rurales, que promuevan la participación de los sectores social y privado en la formulación de programas para el desarrollo rural integral que alienten la inversión y capitalización de las actividades agropecuarias que arraiguen a los productores a sus comunidades de origen.

Protección Civil: prevenir y proteger a la población local y visitantes ante los desastres naturales o humanos, brindando apoyo que mitigue pérdidas humanas, bienes materiales y del medio ambiente.



Dirección de Catastro: mantener el padrón de los bienes inmuebles urbanos, rústicos y especiales del municipio.

Dirección de Tenencia de la Tierra: atender los asuntos relativos a la tenencia de la tierra y su legalidad para la protección del patrimonio familiar.

Dirección de Fomento Deportivo: promover el desarrollo humano integral y armónico de los habitantes del municipio de Múzquiz a través del deporte.

Dirección de Teatro Urbano: fomentar e impulsar el teatro y las artes en el ámbito municipal educativo para el rescate y la transmisión de tradiciones, cultura y festividades a la población local y visitantes.

Dirección de Fomento Económico: incentivar la inversión que fortalezca a los sectores económicos y generen más y mejores empleos.

Dirección de Ecología: preservar, conservar y aplicar programas y acciones estatales y federales que permitan el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de competencia municipal.

Dirección de Salud: promover y llevar a cabo programas y campañas de prevención de enfermedades, vacunación, atención médica de primer nivel en las localidades, así como de la atención oportuna de urgencias a locales y visitantes.

Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAAPAM): implementar acciones para mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica y sanitaria para una mayor dotación del servicio, así como impulsar una política de educación para la preservación y el uso racional del agua.

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad: planear, dirigir y coordinar la política de seguridad pública en el Municipio, procurando el mantenimiento de la paz social mediante la vigilancia y prevención del delito, así como ofrecer policías capacitados y con mayor conocimiento para el desempeño de sus funciones.



4.2.2.2 Área de turismo, área de atención al turista, recursos humanos, mobiliario, equipo y recursos financieros asignados

El municipio de Múzquiz cuenta con una Dirección de Turismo que tiene a su cargo a un auxiliar administrativo.

Se cuenta con una oficina acondicionada con: escritorios, computadoras, impresoras, internet, área de café, sala de espera y sala de juntas. De igual manera con un presupuesto asignado y administrado por el área de Tesorería Municipal, el cual nos permite realizar tareas de promoción, impresión, asistir a capacitaciones, ferias, reuniones y exposiciones, entre otros.



4.2.2.3 Nombramiento y designaciones al municipio

Pueblo Mágico

Gracias a la gran oferta cultural, histórica, gastronómica, paleontológica y natural que tiene el municipio, el 11 de octubre del 2018 se logró la designación de Melchor Múzquiz como Pueblo Mágico. El objetivo de dicho programa es formar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos. Este nombramiento conlleva la participación de un comité ciudadano Pueblo Mágico, el funge como órgano de consulta y apoyo honorario en las acciones sustantivas del programa, así como fomentar la participación de la iniciativa privada y grupos sociales.

Guinness World Records por la montura muzqueña más grande del mundo

El 31 de marzo del 2019 fue presentada al público la silla de montar más grande del mundo. La montura mide 3.18 metros de alto, 1.31 metros de ancho y 2.14 metros de largo; para su construcción se utilizaron alrededor de 20 tipos de cuero de res, participaron 12 artesanos locales patrocinados por Minera del Norte S.A. y organizados por el empresario Enrique Falcón Zepeda.

Zona Protegida Centro Histórico de la Ciudad de Melchor Múzquiz



El 26 de junio de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, la declaratoria de Zona Protegida del Centro Histórico de la Ciudad de Melchor Múzquiz con una superficie de: 165.8 hectáreas, en las que están integradas 130 manzanas enmarcadas en cinco perímetros.

Sitio Ramsar Río Sabinas

Humedal de importancia internacional, otorgado por la Convention of Wetlands el 2 de febrero del 2008, es el sitio número 1769.

Área natural protegida de flora y fauna de Maderas del Carmen municipio de Múzquiz, Acuña y Ocampo

Área decretada el 7 de noviembre en 1994 por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Además, se obtuvo la aprobación de Maderas del Carmen como reserva de la Biósfera, otorgada el 27 de octubre del 2006 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO).

4.3 Gestión y ejercicio presupuestal para mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana relacionada con el turismo

4.3.1 Inversión pública y privada realizada en los últimos dos años

Inversión pública 2019 – 2020

Descripción de la inversión	Monto
Pavimentación de diversas calles (etapa cuatro)	2,821,564.07
Pavimentación de diversas calles (etapa uno)	3,733,714.11
Terminación del camino al Ejido Morelos del km 0+000 al km 3+600	6,331,842.56
Remodelación del techo de lámina engargolada en el Museo Histórico	1,000,000.00
Rehabilitación de servicios sanitarios en el Museo Histórico de Múzquiz	390,000.00
Techo estructural en los terrenos de la Feria de Santa Rosa de Lima	3,598,110.89
Explanada terrenos de la feria	470,367.24
Rehabilitación de servicios sanitarios en la Casa de la Cultura	185,754.81
Sustitución de alumbrado público en diferentes calles del centro histórico: Juárez, Hidalgo, Niños Héroe, Zaragoza y Santa Rosa	1,987,300.40



Construcción de pavimento con concreto hidráulico en prolongación M. Hidalgo	1,128,174.24
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en prolongación Miguel Hidalgo (segunda etapa)	537,406.38
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Cuauhtémoc entre calle Zaragoza y Santa Rosa	196,501.22
Construcción de pavimento asfáltico en calle 5 de mayo, de calle Francisco Murguía a Escondida	1,380,122.82
Construcción de pavimento asfáltico en Jesús Carranza, de calle Niños Héroes a Ferrocarril	775,721.99
Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en calle Primera	1,362,195.00
Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en calle Mina	730,800.00
Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en calle Federico Chapoy	1,123,910.53
Instalación y rehabilitación de alimentación eléctrica, sobretecho e impermeabilización en azotea de comandancia de policía	1,624,627.89
Instalación de alimentación eléctrica, sobretecho e impermeabilización del Palacio Municipal	1,039,444.27
Construcción de red de drenaje en Colonia Buenos Aires	1,083,346.44
Construcción de red de agua potable en calle Universo de Cuarta a Cardenal	506,001.64
Construcción de red de agua potable en Colonia Pájaro Azul	235,535.24
Construcción de red de agua potable en Colonia Occidental	211,936.64
Construcción de puente peatonal en la calle Jiménez	158,910.25
Electrificación en calle Citalin en la Colonia Azteca	539,970.44
Electrificación en calle Bravos, entre Jiménez y Álvaro Obregón en la Colonia La Deportiva	631,095.30
Electrificación en calle Trinidad Rodríguez	245,224.32
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle General Maltos, Colonia La Piedra	196,501.22
Construcción de colector para Colonia Azteca, Guillermo Hernández y Progreso	3,105,470.93
Construcción de red eléctrica en la calle Socorre y calle Ferrocarril, Barrio La Nogalera	79,837.00
Red de agua potable en Colonia Paraíso	636,336.18
Construcción de puente en calle Aldama	193,722.20
Construcción de puente en Colonia Morelos	125,655.55
Pavimentación en calle Oasis	625,067.71
Recarpeteo con carpeta asfáltica en calle Cerrada Nayarit	461,309.99
Recarpeteo en calle Guadalupe R. Canales de calle 5 de mayo a calle Socorro	152,607.65
Construcción de plaza pública en la Colonia Nogalitos (primera etapa)	805,913.50



Construcción de andadores y colocación de juegos infantiles, bancas y lámparas en Plaza de la Colonia Azteca (segunda etapa)	1,609,689.08
Rehabilitación de área de acceso de centro cultural y/o artístico en la casa de la cultura	203,141.69
Alumbrado público en boulevard en carretera Palau-Sauz en la Mota del Cura	243,600.04
Alumbrado público en carretera Palaú-el Sauz y Boulevard de Acceso, en Villa de las Esperanzas.	1,020,800.00
Construcción de red eléctrica para interconexión en alta de red eléctrica en Macroplaza	188,551.04
Pavimentación de capeta asfáltica en calle Primera, de Vía Láctea a Faisán, Colonia Las Aves	1,312,000.00
Pavimento de carpeta asfáltica en calle Pino Suárez en Palaú	1,077,590.00
Pavimento de concreto hidráulico en calle Abelardo Menchaca, Múzquiz	2,164,806.71
Recarpeteo en calle Francisco I. Madero en la localidad de Esperanzas	630,000.00
Recarpeteo en Calle Venustiano Carranza entre Francisco I. Madero a Felipe Guzmán en Palaú	1,091,601.35
Recarpeteo en calle Palma entre Mariposa y Santa Cruz, en Múzquiz.	690,000.00
Construcción de pavimento de concreto Hidráulico en calle Mutualismo	1,180,118.59
Pavimentación en calle Victoria y cambio de tomas domiciliarias	1,281,528.71
Construcción de banquetta y cordón en calle Justo Sierra	207,126.99
Construcción de banquetta y cordón en calle Jiménez entre calle 5 de febrero y Jesús Carranza, en Múzquiz	212,871.83
Construcción de banquetta y cordón en calle Presidente Juárez entre Santa Rosa y 5 de mayo en el municipio de Múzquiz Coahuila	522,696.00
Construcción de quiosco en el Ejido Nogalitos	485,135.58
Construcción de quiosco en plaza de la Colonia Azteca	485,135.58
Suministro y colocación de 200 luminarias led de 80 WTS y 300 luminarias led de 60 WTS	SIDUM*
Recarpeteo callejón de Los Guerra, calle Zaragoza entre Justo Sierra y Mutualismo. Calle 5 de mayo de Francisco Murguía a Presidente Juárez	SIDUM*
Recarpeteo y señalética Blvd. Múzquiz. Carretera Múzquiz-Boquillas	SIDUM*
Pavimento calle prolongación Jiménez de Vía Láctea a Faisán	SIDUM*
Total	\$ 55,018,393.81

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Múzquiz

*Las obras marcadas con asterisco fueron realizadas por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila por lo cual no se tiene el monto de inversión, sin embargo, es importante mencionarlas ya que han traído beneficio a la población residente y a los visitantes pues son calles por donde se transita diariamente.



Durante la administración 2018 y la actual administración 2019-2021, la inversión privada se ha incrementado considerablemente, esto es un logro muy importante para el municipio ya que se ponen en valor los resultados favorables en cuestión turística, los empresarios y emprendedores tienen la confianza de invertir su capital en Múzquiz.

Inversión privada 2019 – 2020

Nombre del negocio	Giro	Empleos generados	Tipo de inversión
Chicatanas	Alimentos y bebidas	2	Nueva construcción
Los Generales de Múzquiz	Alimentos y bebidas	6	Rehabilitación
Arte Sano	Alimentos y bebidas	4	Rehabilitación
Hacienda Los Arados	Alimentos y bebidas	12	Nueva construcción
El Mesón del Gourmet	Alimentos y bebidas	5	Rehabilitación
Frescamar	Venta de mariscos	2	Rehabilitación
Hotel Sierra Bonita	Hospedaje	6	Rehabilitación - construcción
Gran Hotel Múzquiz	Hospedaje	10	Nueva construcción
Cabañas Hidalgo	Hospedaje	1	Nueva construcción
Hospedaje Mascogos	Hospedaje	2	Nueva construcción
Las Palmas Estancia y Bienestar	Hospedaje	5	Rehabilitación y construcción de nuevas instalaciones
Cinépolis	Cine	60	Nueva construcción
Carrujes Loma Linda	Transporte turístico	2	Nuevo servicio
Royal's	Productos de belleza	2	Nueva construcción
Maquillaje Fernanda	Productos de belleza	2	Rehabilitación
Aguillón	Productos de belleza	7	Nueva construcción
Farmacia Benavides	Farmacia	5	Nueva construcción
Paseo Múzquiz	Plaza comercial	12	Nueva construcción
Plaza San José	Plaza comercial	10	Nueva construcción
Total		155*	\$ 98,000,000.00*

Fuente: Dirección de Fomento Económico de Múzquiz

(*) Nota: La recopilación de los datos referente a los montos de inversión se llevó a cabo por la Dirección de Fomento Económico del Municipio, sin embargo, a petición de los inversionistas y su seguridad no se anotan cifras por cada inversión.



4.3.2 Condiciones de Infraestructura urbana y equipamiento turístico

Cajeros automáticos y estado general

Múzquiz cuenta actualmente con tres bancos establecidos en la cabecera municipal: BBVA Bancomer, Scotiabank Inverlat y Santander Serfin. Además, tiene un total de 16 cajeros automáticos que están distribuidos entre los bancos y los supermercados de la ciudad. El estado general de los mismos es favorable ya que funcionan a la correctamente y satisfacen las necesidades tanto de locales como visitantes.

Módulo de atención al turista

Actualmente se cuenta con tres módulos de atención al turista, todos en buen estado y localizados en puntos estratégicos como la plaza principal, el Parque Recreativo La Cascada y la plaza principal de Palaú. En ellos se brinda información referente a los atractivos turísticos, hoteles, restaurantes, entre otros. Durante los periodos vacacionales y eventos especiales se instalan módulos móviles de atención al turista.

Terminal de autobuses y estado general

Múzquiz cuenta con una terminal de autobuses equipada con lo necesario para asistir a los clientes. El estado general de la misma es bueno.

Estado general de los taxis y transporte público local

Por las dimensiones del municipio de Múzquiz, en la localidad sí se cuenta con servicio de taxi, transporte urbano y transporte de personal. Los taxis tienen estaciones distribuidas a lo largo de la cabecera municipal y algunos de los minerales colindantes, brindando un servicio eficiente y seguro.

Número y estado general de plazas, jardines, mercado y limpieza

El municipio cuenta con 14 plazas a las que se les han realizado remodelaciones y rehabilitación de áreas, algunas de las principales son: plaza de armas o principal, Plaza Fundadores, Plaza del Soldado, Macroplaza Deportiva de Múzquiz, Parque Lineal Arroyo Zamora, Parque Campestre y plaza principal de Palaú.



Además, la Dirección de Servicios Primarios y Ecología se encarga de dar mantenimiento constante a las áreas verdes y realizar una limpieza periódica de las mismas. Por otra parte, es necesario mencionar que el municipio de Múzquiz no cuenta con mercado fijo.

Pavimento, acondicionamiento, pintura, vialidades del centro histórico, vialidades aledañas al centro histórico, rampas para personas con discapacidad, banquetas adecuadas

Podemos señalar que las condiciones de las vialidades, especialmente de las del centro histórico, son buenas pues diariamente se están rehabilitando las calles y vialidades tanto del primer cuadro como las del resto de la cabecera municipal con acciones de pavimentación y bacheo.

Entre las direcciones de Obras Públicas, Servicios Primarios y Vialidad, se ha logrado mantener en buen estado el pavimento, pintura y banquetas. Además, se cuenta con rampas y accesos en buen estado para personas con discapacidad.

Nomenclatura de calles

Todas las calles cuentan con su nomenclatura, durante la presente Administración Municipal se han actualizado las mismas para cuidar la imagen urbana del destino. Para el próximo año 2021 se tiene proyectado continuar con la actualización de las mismas, adecuándose para que cualquier persona tenga acceso a la información.

Servicio de internet (wifi)

Durante la presente Administración Municipal, se ha habilitado el servicio de internet gratuito en las plazas públicas del municipio y de los minerales, en las bibliotecas públicas y en la Comunidad de los Negros Mascogos, logrando una conectividad eficiente tanto de los residentes como de los visitantes.

Centro de Salud u Hospital General

Múzquiz cuenta con la infraestructura necesaria para atender las emergencias tanto de la población local como de los turistas que visitante el Pueblo Mágico todo el año,



se cuenta con hospitales, clínicas públicas y privadas, cruz roja, enfermeras a domicilio y farmacias listas para brindar una adecuada y oportuna atención.

Centros de salud en localidades del Municipio de Múzquiz

Localidad	Sector salud
Múzquiz	IMSS Clínica no. 25
Múzquiz	Centro de Salud "Juan J. Galván"
Múzquiz	Hospital Z. Cruz Múzquiz
Múzquiz	Clínica del ISSSTE
Palaú	IMSS Clínica no. 27
Palaú	Centro de Salud "Hugo Martínez Tijerina"
Palaú	Consultorio del ISSSTE
Negros Mascogos	Clínica de Salud
Esperanzas	IMSS Clínica no. 29
Barroterán	IMSS Clínica no. 31

4.3.3 Condiciones generales de las vialidades de acceso a la localidad

Las carreteras para llegar a Múzquiz, se encuentran en excelentes condiciones ya que reciben mantenimiento continuo. Durante la actual administración se han rehabilitado bulevares con pavimentación y alumbrado LED.

4.3.4 Condiciones de imagen urbana

Limpieza del centro histórico

El mantenimiento del Centro Histórico es de suma importancia ya que es uno de los lugares más visitados de la ciudad, por ello se cuenta con una persona dedicada a la limpieza de la plaza principal y de igual manera el personal de las direcciones de Servicios Primarios y Ecología, son los encargados de la limpieza del Centro histórico y de las calles aledañas. Se realiza periódicamente el barrido, corte de hierba y pintura en cordones cuneta.

Ordenamiento y disposición del comercio semifijo (ambulante)



En Múzquiz no se cuenta con comercio ambulante. Durante fiestas, festividades y evento especiales se aplican los reglamentos municipales ya que quien desee participar, debe solicitar autorización en Tesorería Municipal, esto ayuda a la detección temprana de personas que tienen intención de comercializar productos sin permiso o en áreas donde no se permite.

Estado de las fachadas de casas y/o negocios

Las fachadas del primer cuadro del centro histórico de Múzquiz son del siglo XIX presentan portales con arcos, vanos y puertas predominantemente rectangulares con terminación en arco de medio punto, cornisas, pretil algunos de celosías, balcones; la altura predominante es de uno y dos niveles de construcción. Los inmuebles patrimoniales de Múzquiz datan del siglo XIX, algunos relevantes de estilo barroco con cierto toque de estilo románico.

En general las fachadas de las casas y negocios están en buen estado, prestando especial atención a las propiedades que están en el centro histórico y las consideradas en el INAH como patrimonio cultural.

En cuanto al color de las mismas, se mantiene comunicación constante entre el Ayuntamiento Municipal, Comité Pueblo Mágico y comerciantes del centro histórico en donde se les invita a acatar las disposiciones del reglamento de imagen urbana, así como a respetar edificios con historia, colores, entre otros.

En la presente Administración Municipal, conjuntamente con la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, el Comité Pueblo Mágico y la sociedad civil, se llevó a cabo un programa de pintura de fachadas acorde a la paleta de colores autorizada por el INAH. Lo anterior, a fin de embellecer el centro histórico para los próximos periodos vacacionales.

Conservación del modelo arquitectónico regional

En total son 27 los edificios e inmuebles considerados históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de los cuales 21 están en la cabecera municipal. Es importante mencionar que en Múzquiz se encuentran inmuebles de influencia barroca como la iglesia de Santa Rosa de Lima.



El centro de población de Múzquiz presenta una traza urbana reticular de trama abierta, estructurada a partir de los ejes primarios Presidente Juárez y Francisco Murguía.

Tipo, estilo y materiales de los elementos de la construcción

En el centro histórico de Múzquiz los inmuebles patrimoniales se caracterizan por muros de cal y canto, tabique o mampostería, con cubiertas predominantemente planas de tipo bóveda de mampostería y algunas catalanas, con viguetas de hierro y bovedilla o losas de concreto armado o mampostería; los pisos varían entre mosaico de pasta, loseta de mármol o de cerámica, cemento pulido o mampostería de pasta; en cuanto a la cancelería destacan el hierro forjado y la madera.

En general en los inmuebles catalogados por el INAH y en los históricos que conservan la arquitectura tradicional se tiene especial cuidado para que no se afecten las fachadas, puertas, ventanas y herrería, mediante la aplicación de los reglamentos de construcción e imagen urbana del municipio.

Cableado subterráneo en el centro histórico

Se inició un programa de cableado subterráneo, sin embargo, por el costo tan elevado no ha sido posible culminar. Las calles libres de cables son las del primer cuadro del centro histórico, alrededor de la plaza principal.

Depósitos de basura disponibles y en buen estado

A fin de promover la limpieza de los principales espacios públicos del Pueblo Mágico, se cuenta con depósitos de basura en las diferentes plazas del municipio, los cuales se encuentran en buenas condiciones.

Facilidad de tránsito peatonal y vial

El primer cuadro del centro histórico posee banquetas que permiten el tránsito peatonal, así como una correcta vialidad, en virtud de que todas las calles y su circulación están diseñadas para optimizar el flujo del tránsito vehicular.



4.3.5 Señalética turística

A partir de que Melchor Múzquiz fue nombrado Pueblo Mágico, se ha procurado la instalación de señalética para la correcta orientación de los visitantes hacia los principales atractivos turísticos, colocándolos en lugares estratégicos y de fácil visibilidad.

4.3.6 Alumbrado público

Uno de los proyectos principales de la administración actual, ha sido la instalación de luminarias tipo LED, las cuales dan mejor luz y generan un ahorro de electricidad considerable. Estas lámparas han sido colocadas en bulevares, calles principales y en áreas que no contaban con este indispensable servicio.

4.4 Turismo con inclusión y perspectiva social

Agenda 2030

Para que un destino pueda ofrecer un turismo con inclusión y perspectiva social debe cumplir diversas metas, que dicta la Agenda 2030 o los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible emanados por la Organización de las Naciones Unidas, en este caso aplican los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo.

La actividad turística, es una opción de desarrollo económico viable y sostenible, parte de los ingresos revierte en diferentes grupos de la sociedad y, si el turismo es gestionado centrándose prioritariamente en la eliminación de la pobreza, puede beneficiar directamente a los grupos más vulnerables.

Las acciones de un destino sostenible deben fomentar el desarrollo turístico inclusivo y potenciar su capacidad de movilizar recursos para la erradicación de la pobreza, la protección social, el reparto equitativo de los beneficios del turismo y el empoderamiento de los grupos menos favorecidos, en particular las mujeres y los jóvenes, algunas de ellas son:



- Se fomenta la colaboración en campañas e iniciativas con fines sociales entre los 3 órdenes de gobierno, las empresas turísticas y la sociedad.
- Se desarrollan medidas para maximizar los beneficios económicos del turismo para la comunidad anfitriona y creación de vínculos estables con la economía local del destino y otras actividades económicas del entorno.
- Se desarrollan proyectos de cooperación locales, nacionales e internacionales, solidarios, de acción humanitaria o asistencia en turismo sostenible.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

El turismo debe estimular la producción agrícola sostenible, el uso y la venta de productos locales y su plena integración en la cadena de valor del turismo, así como promover un aumento de la productividad. El turismo tiene un gran potencial para integrar a la población más vulnerable en la cadena de valor, incorporándolos como empleados, proveedores y clientes.

Las acciones para un turismo sostenible deben hacer hincapié sobre la oferta de productos locales y la valorización de la gastronomía tradicional, así como reforzar la seguridad alimentaria, favorecer la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible y lograr el afianzamiento de modelos de consumo responsables.

Para lograr lo anterior, las políticas a desarrollar deben encontrarse alineadas con las siguientes metas:

- Se desarrollan acciones de fomento y apoyo a la adquisición de productos provenientes de la agricultura sostenible local, por parte del sector turístico, incluyendo la oferta gastronómica.
- Se implementan sistemas de control de seguridad, higiene y calidad alimentaria y se mejoran los hábitos alimentares y nutritivos de la población local.
- Se desarrollan medidas para evitar el desperdicio de alimentos mediante la promoción de buenas prácticas y se crean mecanismos e incentivos para su adopción por parte del sector turístico.



- Se planifica la expansión territorial del desarrollo turístico de manera que no afecte significativamente a las tierras fértiles que se encuentran alrededor de las poblaciones donde se implementa.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

El turismo puede tener un efecto notable sobre la salud y el bienestar de las personas gracias a su papel de vehículo transmisor de ideas y costumbres. Mediante el refuerzo de prácticas saludables en entornos locales, se construye un canal de entendimiento entre las culturas, contribuyendo así a la puesta en común de buenas prácticas. Las acciones de un turismo sostenible deben promover actividades saludables y prevenir los riesgos contra la salud, así como garantizar el bienestar de los turistas y la población de acogida, para dar cumplimiento a lo anterior, se contemplan las siguientes metas para el desarrollo de acciones:

- Desarrollar un sistema eficiente de seguridad para prevenir, controlar, informar públicamente y dar respuesta ante posibles peligros que atenten contra la salud e integridad física de residentes y visitantes.
- Asegurar el desarrollo, promoción y priorización de productos y actividades turísticas saludables.
- Reforzar la capacidad de contribuir a la mejora de la asistencia sanitaria ofrecida en los núcleos turísticos.
- Mejorar la capacidad para identificar, prevenir, planificar y dar respuesta a los riesgos ambientales y emergencias reales y potenciales que atenten contra la salud e integridad física de residentes y visitantes.
- Desarrollar un sistema eficiente para evitar el consumo de drogas, reducir el consumo de alcohol.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

El turismo puede ser una poderosa herramienta de progreso comunitario y reducción de la desigualdad si involucra en su desarrollo a la población local y a todos los agentes clave. Las acciones para dar cumplimiento a este objetivo deben estar alineadas con las siguientes metas:



- Se desarrollan medidas dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en todos los eslabones de la cadena de valor del turismo, incluyendo los entornos físicos y digitales, los sistemas de transporte, y la completa gama de instalaciones en los sectores de la hostelería, los servicios y las actividades turísticas.
- Se fomenta y promueve el ingreso de las Pymes locales en todos los eslabones de la cadena de valor del turismo y se evita la concentración del poder económico en las manos de pocos, en aras de diversificar la distribución de los beneficios que acarrea el turismo.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Las metas a seguir para dar cumplimiento a este objetivo fueron descritas en el apartado de Turismo Sostenible.

El cumplimiento de estos objetivos puede ir alineado con los criterios de sustentabilidad para que, desde la base, un producto, prestador de servicios turísticos o una entidad municipal sea sustentable desde su planeación.

Para lo anterior es necesario el involucramiento de todo el sector turístico en acciones de: capacitación; generación de oferta de servicios de hospedaje, alimentación, entretenimiento y productos con actividades para el turismo inclusivo; alianzas con empresas, organizaciones no gubernamentales y dependencias oficiales; generación de información y promoción turística enfocada a la demanda potencial; adecuación y construcción de infraestructura, mobiliario, equipo, adecuación de medios de transporte, señalización y señalética, entre otros.

Dentro del programa de trabajo 2021, se plantean acciones que nos permitan avanzar de forma sostenida en este tema, a fin de contar con las condiciones para la inclusión y accesibilidad de las personas que nos visitan.

4.4.1 Atractivos turísticos y condiciones, facilidad general de acceso

En general, los atractivos turísticos que se encuentran en el municipio están en buenas condiciones para visitantes con discapacidad, cuentan con accesos en buen estado, los espacios han sido diseñados y se siguen rehabilitando para ofrecer las condiciones necesarias para hacer de su visita una experiencia satisfactoria.



4.4.2 Rampas para personas con discapacidad, banquetas adecuadas, nomenclatura de las calles, señalética turística y alumbrado público

Se ha trabajado en los espacios públicos, modificándolos para crear las condiciones necesarias para la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad. Se tienen calles amplias, rampas de acceso y estacionamientos especiales. Además, en el ejercicio 2021 se planea colocar rampas de acceso, señalización y señalética vial inclusiva.

4.4.3 Estacionamiento para personas con discapacidad, rampas de acceso y barandales para personas con discapacidad

Múzquiz cuenta con espacios de estacionamiento y rampas de acceso en los principales atractivos y servicios turísticos, así como en hospitales, bancos, farmacias, supermercados y tiendas departamentales.

4.4.4 Servicios destinados a personas con discapacidad

Se cuenta con transporte apto para el traslado de personas con discapacidad, el cual está a cargo del DIF Municipal. Aunque es enfocado principalmente para la atención de los habitantes, se da el servicio a petición de parte a quien lo solicita.

4.4.5 Mobiliario para personas con discapacidad, sanitarios destinados a personas con discapacidad, limpieza

Se estructura un proyecto para 2021 orientado a equipar los espacios públicos para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, así como llevar a cabo una campaña de sensibilización para que los prestadores de servicios turísticos privados de la localidad cuenten con capacitaciones y equipo para una correcta atención.



4.5 El turismo en Múzquiz

4.5.1 Atractivos turísticos

4.5.1.1 Conservación del atractivo turístico por parte de la localidad

Parque Recreativo “La Cascada”

Está situado al poniente de la ciudad; ofrece un gran espacio para actividades recreativas y deportivas para toda la familia y el turismo de naturaleza. Es el atractivo turístico más sobresaliente de la ciudad, donde durante la temporada primavera-verano logra reunir a más de 18,000 personas entre residentes y turistas.

Su estado de conservación es bueno, ya que el municipio se encarga de su limpieza y mantenimiento. Posee andadores y amplios espacios para que residentes y visitantes lo recorran de manera fluida.

No se permite la venta de ningún producto en el interior y exterior inmediato del parque. Los comercios formalmente instalados pueden encontrarlos dentro del polígono del centro histórico que está cercano.

Parroquia Santa Rosa de Lima

La actual parroquia de Santa Rosa de Lima, tiene una fachada de estilo barroco; su nombre es en honor de la peruana Isabel Flores de Oliva (Santa Rosa de Lima), e inició su construcción a base de piedra en el año de 1939 y se terminó el 7 de junio de 1965. Su constructor fue el Pbro. Ernesto Cadena, que durante 26 años persistió en su edificación recibiendo donativos de distinguidas familias muzquenses y de un grupo de treinta mujeres que ofrecían al público alimentos para recaudar fondos.

Su mantenimiento y vigilancia están a cargo del sacerdote y grupos parroquiales de la comunidad que la mantienen en excelente estado de conservación. Su acceso y recorridos son fluidos y frente a ésta se encuentran comercios diversos, así como establecimientos de alimentos y bebidas.



Museo de Paleontología

Ubicado antes de la entrada al Parque La Cascada. El Inicio de la Paleontología en la ciudad se da en el 2002, cuando fue descubierto el Múzquipterix Coahuilensis, el pterosauro más completo y articulado encontrado, este hallazgo fue el detonante para que los paleontólogos amateurs se dieran a la tarea de recuperar fósiles y formar la colección que se resguarda y exhibe en el museo, que se construyó ex profeso para la exhibición de fósiles originales y no de réplicas.

El estado del inmueble es muy bueno ya que el municipio se encarga de su limpieza y conservación. El recorrido se efectúa por pasillos que permiten al visitante conocerlo de manera fluida.

No se permite la venta de ningún producto en el interior o exterior del museo. Los comercios formalmente instalados pueden encontrarlos dentro del polígono del centro histórico que está cercano.

Museo Histórico de Múzquiz” Presidio de Santa Rosa”

Está instalado en la antigua edificación de la escuela para niñas “Melchor Múzquiz”, fundada en 1905 cuando se construyó la primera planta y en 1910 se inauguró la segunda planta para festejar el primer aniversario de la Independencia de México.

Su estado de conservación es bueno, ya que el municipio se encarga de su limpieza y mantenimiento. El museo tiene pasillos por los cuales los visitantes lo pueden recorrer de manera fluida. No se permite la venta de ningún producto en el interior o exterior del museo.

Museo de Ganadería

El museo de ganadería de Múzquiz reconoce la importante contribución que esta actividad económica ha realizado al municipio a través de los años. La exposición que ahí se encuentra, muestra la importancia de quienes han dedicado su vida a este oficio. Actualmente, en este museo se encuentra exhibida la montura más grande del mundo.



Su estado de conservación es bueno, ya que el municipio se encarga de su limpieza y mantenimiento. El museo tiene pasillos por los cuales los visitantes lo pueden recorrer de manera fluida. No se permite la venta de ningún producto en el interior o exterior del museo. Los comercios formalmente instalados pueden encontrarlos dentro del polígono del centro histórico que está cercano al inmueble.

Montura más grande del mundo

El 31 de marzo de 2019 el municipio de Múzquiz en un hecho histórico, logró el recibimiento y acreditación de un nuevo Récord Guinness por elaborar la montura más grande del mundo. Con 3.18 metros de alto, 1.31 metros de ancho y 2.14 metros de largo, logró arrebatarse el récord a Portugal. En su elaboración participaron un total de 12 artesanos locales patrocinados por Minera del Norte SA y organizados por el empresario Enrique Falcón Zepeda, quienes utilizaron alrededor de 20 tipos de cuero de vaca.

Esta montura fue exhibida en el Tianguis Turístico de Acapulco 2019 y ahora está instalada en el Museo de Ganadería. Su estado de conservación es bueno pues el municipio se encarga de su limpieza y conservación, el inmueble tiene pasillos por los cuales los visitantes lo pueden recorrer de manera fluida. No se permite la venta de ningún producto en el interior o exterior del museo.

Plaza Hidalgo o plaza principal

Se encuentra en el primer cuadro de la ciudad, es una visita obligada por sus amplios pasillos y cuidados jardines que invitan al paseo y a la relajación. En sus espacios se llevan a cabo eventos diversos y muestras gastronómicas. Además, comúnmente es el punto de partida de donde los residentes y turistas pueden recorrer el centro histórico para encontrarse con lugares singulares, con edificios históricos y venta de artesanías, alimentos y bebidas.

Su estado de conservación es bueno, ya que el municipio se encarga de su limpieza y mantenimiento. La plaza tiene andadores y amplios espacios para que residentes y visitantes la recorran de manera fluida. No se permite el comercio ambulante al interior de la plaza, los comercios se encuentran instalados en las calles aledañas.



Río Sabinas

Atraviesa la carretera Múzquiz - Boquillas hasta donde nace su agua al pie de la Sierra Santa Rosa en la reserva de la tribu Kickapoo. Se puede apreciar su agua fresca y cristalina que corre y pasa por las diferentes poblaciones de la región carbonífera del estado. Aquí se puede recrear la vista con sus hermosos ahuehuetes milenarios, así como la variedad de avifauna y vegetación; así mismo es posible practicar el deporte del kayak que se inició hace cinco años.

El área del río que es posible visitar, se encuentra en buen estado, ya que el municipio se encarga de su limpieza y conservación. Se tienen senderos por los cuales los visitantes pueden recorrer la rivera de este río de manera fluida.

No se permite la venta de ningún producto en la ribera, ni en los espacios de protección del cuerpo de agua; los comercios formalmente instalados están en la mancha urbana que queda a unos cuantos kilómetros.

Casa de la Cultura “Capitán Miguel de la Garza Falcón”

Ubicada cerca del Parque Recreativo “La Cascada”, la Casa de la Cultura fue fundada en 1993, en el inmueble se encuentran murales de personajes virreinales incluyendo al fundador capitán Miguel de la Garza Falcón; en ésta se llevan a cabo presentaciones de eventos culturales, conciertos de piano, de guitarra, canto, danza, pintura, conferencias y exposiciones.

Su estado de conservación es bueno, ya que el municipio se encarga de su limpieza y mantenimiento. La Casa de la Cultura tiene pasillos por los cuales los visitantes la pueden recorrer de manera fluida, sin embargo, no se permite la venta de ningún producto en su interior ni exterior. Los comercios formalmente instalados pueden encontrarlos dentro del polígono del centro histórico que está cercano a ésta.

Arco de bienvenida

En él se encuentra una inscripción de 1739, año de la fundación de esta ciudad. Tiene enclavada una escultura de hierro representando a un ave fénix, símbolo



mitológico que recuerda el pasado de esta tierra, pieza central del escudo de Múzquiz, obra de Hugo Guel.

El arco de bienvenida es ya un ícono del municipio, admirado y fotografiado por los visitantes. Su estado de conservación es bueno, el municipio se encarga de su limpieza y mantenimiento.

Parque lineal Arroyo Zamora

Este espacio fue inaugurado recientemente en julio de 2020 a fin de ofrecer tanto a habitantes como visitantes un lugar de esparcimiento 100% familiar, con amplios espacios, teatro al aire libre, juegos de agua y quioscos para venta de la gastronomía típica del Pueblo Mágico.

Su estado de conservación es bueno, ya que el municipio se encarga de su limpieza y mantenimiento. El parque tiene pasillos por los cuales los visitantes lo pueden recorrer de manera cómoda y fluida.

Solo se permite la venta de alimentos y artesanías dentro de los quioscos. Los comercios formalmente instalados pueden encontrarlos dentro del polígono del centro histórico que está cercano a éste.

Teatro Benito Juárez

Antiguo Teatro Juárez de Villa de las Esperanzas, obra construida en madera a finales del siglo pasado, con trayectoria de representaciones de artistas de la talla de Ángela Peralta. Fue construido en el año de 1900; cuando llegaron compañías europeas y americanas para la explotación del carbón. En él, las familias disfrutaron por muchos años de eventos artísticos; es considerado una joya arquitectónica.

El inmueble se mantiene en buen estado ya que el municipio se encarga de su limpieza y conservación. Sin embargo, considerando su importancia al ser el único teatro de madera en el estado de Coahuila, es necesario restaurarlo para asegurar su conservación.

Tiene pasillos por los cuales los visitantes lo pueden recorrer de manera fluida.



4.5.1.2 Presencia ordenada de comercios en los alrededores del atractivo

La Administración actual se ha esforzado por evitar el comercio ambulante en los principales atractivos turísticos, lo cual se ha logrado. La presencia de los prestadores de servicios turísticos y comerciantes es con previa autorización y se lleva a cabo de manera ordenada durante las festividades y eventos. Hasta el momento no se han tenido problemas de esta índole.

4.5.1.3 Recorrido peatonal fluido a lo largo del atractivo

Como se describió anteriormente, los atractivos turísticos del Pueblo Mágico cuentan con banquetas, pasillos y amplios espacios que favorecen la visita tanto de residentes como de visitantes, a fin de evitar aglomeraciones y accidentes.

4.5.2 Registro de Información en el Registro Nacional de Turismo (RNT)

El municipio de Múzquiz cuenta con 12 prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo, los cuales son: 7 unidades de hospedaje, 4 establecimientos de alimentos y bebidas y 1 operador turístico.

4.5.3 Registro de información turística

A partir del 2018, año en que Melchor Múzquiz fue nombrado Pueblo Mágico, se ha incrementado considerablemente la visita de turistas nacionales y extranjeros, lo cual ha propiciado una derrama económica favorable para el bienestar de la población; es por ello que en estos últimos años se ha acrecentado la inversión en el sector turístico con la apertura de hoteles, restaurantes y la creación de paquetes turísticos.

Registro	Coahuila	Múzquiz
Hoteles	324	11
Moteles	73	2
Cabañas, villas y similares	27	3
Departamentos y casas con servicios de hotelería	46	2



Total de unidades de hospedaje	493	13
Total de cuartos	14,849	229
Llegadas de turistas	6,010,950	117,136
Residentes del país	4,854,338	93,709
No residentes	1,426,612	23,427
Establecimientos de alimentos y bebidas	2,823	94
Restaurantes	2,267	62
Cafeterías, neverías y similares	96	2
Centros nocturnos, discotecas y similares	42	4
Bares, cantinas y similares	418	26
Módulos de auxilio turístico	35	3

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila

Registro	Múzquiz
Porcentaje de ocupación	55%
Estadía promedio	2
Índice de satisfacción	8.6

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila

Además, según cifras proporcionadas por la Dirección de Fomento Económico Municipal están instalados más de 144 comercios de venta de artesanías, gastronomía, herbolaria y manualidades, todas ellas representativas del municipio.

Es importante mencionar que en el año 2020 se extendió la oferta turística con la apertura de hoteles, restaurantes, cabañas, parques de recreación, operadores turísticos y transporte turístico.

Apertura 2020	Múzquiz
Hoteles y cabañas	4
Restaurantes	6
Parque recreativo	1
Operadores turísticos	1
Transporte turístico	1

Fuente: Dirección de Turismo Municipal de Múzquiz



4.6 Calidad y certificación turística

De acuerdo al compromiso que mantiene la Administración Municipal con el sector turístico y al trabajo conjunto que se ha realizado con la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Estado, los prestadores de servicios del sector turístico se han dado a la tarea de profesionalizar sus servicios y han tomado con responsabilidad el que sus productos y servicios cumplan con las regulaciones federales y estatales.

Actualmente Múzquiz cuenta con:

Distintivo o sello de calidad	Múzquiz
Moderniza "M"	11
Punto Limpio	11
Calidad Higiénica Coahuila	32

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila

4.7 Capacitación y profesionalización de prestadores de servicios turísticos

Es importante que los prestadores de servicios turísticos y el personal de primer contacto estén en constante capacitación para brindar experiencias favorables a los visitantes, es por ello que se han tomado las siguientes capacitaciones a través de la Dirección de Capacitación y Certificación Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.

Población y empresas capacitadas	Número
Empresas capacitadas (PST)	88 (82%)
Empresas de hospedaje capacitadas (PST)	13
Empresas de alimentos y bebidas capacitadas (PST)	75
Personas (PST) capacitadas	161 (83%)
Empresas población general capacitadas	9
Personas población general capacitadas	756

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila

Entre los cursos impartidos más relevantes se encuentran los siguientes:



Curso / Capacitación	Número de personas
Policía turística	15
Primeros auxilios	48
Capacitación del buen trato	350
Cultura turística	95
Manejo y cuidado higiénico de alimentos	52

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila

4.8 Aula etnográfica

El aula etnográfica de Múzquiz, representa para el Pueblo Mágico un espacio donde se expone una representación de la singularidad, autenticidad, de la herencia cultural y natural de la localidad, cuyo fin es difundir su identidad y concientizar a los residentes y visitantes sobre el valor y la magia de su patrimonio.

Por la importancia y trascendencia de este sitio que sustenta las raíces culturales y sociales de la comunidad, se ha seleccionado un espacio físico que albergue los elementos que muestren a locales y visitantes la identidad de los habitantes que genere un sentido de pertenencia.

Partiendo del concepto de entender a la etnografía como la descripción de un pueblo; a la vez como un método de investigación de la antropología cultural basada en la recolección de datos en campo teniendo como informantes a los integrantes de la misma comunidad. En el aula etnográfica, se montará una descripción detallada de la población en cuanto a: costumbres, creencias, mitos, genealogías, historia y demás elementos constitutivos de su cultura; por esta información se podrán conocer las formas de pensar y actuar de los habitantes, así como los hechos del pasado que han llevado al constructo de lo que son en el presente.

El estudio para conformar dicha aula, se ha estado efectuando mediante la observación y descripción de lo que las personas hacen en forma cotidiana; cómo se comportan, cómo interactúan entre sí; la manifestación y práctica de sus creencias, valores, ritos, costumbres, leyes, organización, motivaciones, perspectivas, así como sus variaciones en diferentes momentos y circunstancias.



La investigación que se continuará efectuando hasta montar en forma completa el aula etnográfica, deberá partir del supuesto de que los valores, costumbres, tradiciones, roles y normas de conducta social son resultado de un proceso histórico de interiorización y educación, que ha condicionado el comportamiento individual y colectivo; por lo tanto el papel clave del aula será el de mostrar la riqueza de la cultura tradicional frente a las tendencias de la globalización que tiende a homogenizar a la población del mundo moderno.

Por lo anterior la investigación que se realiza para montar el aula es participativa, a fin de generar un estudio de profundidad en la comunidad, para que se siga reconociendo como un grupo con autoestima, orgullosa de sus valores culturales, conocimiento, comprensión y respeto a sí mismos y a los demás.

El aula etnográfica del Pueblo Mágico de Múzquiz podrá contener los siguientes objetos, muebles, utensilios, fotografías y escritos que expongan de:

- Los antecedentes de su población.
- Organización social, familiar, laboral y comunitaria.
- Evangelización, religión, prácticas, fiestas, festividades y ceremoniales.
- Historias, cuentos, mitos, leyendas, en especial las que aún se narran.
- Formas de expresión y lenguaje del pasado y del presente
- Cantos, ritos, música, bailes, folclor, vestuarios, etc.
- Gastronomía, hogar, medios de producción y sobrevivencia.

4.9 Promoción turística

La difusión del municipio de Múzquiz como destino turístico se lleva a cabo con el apoyo de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila. Se difunde por medio de campañas de promoción en distintos medios de comunicación dando un mayor impulso a las dos vertientes más efectivas que existen en la actualidad: las redes sociales y la de “boca en boca”.

La actual Administración Municipal, encabezada por la C. Luisa Alejandra del Carmen Santos Cadena, Presidenta Municipal, desde el momento que tomó posesión ha focalizado esfuerzos para promover al municipio como lo que es, un



lugar lleno de atractivos paisajes, hermosas artesanías y una exquisita gastronomía, rodeado de gente cálida y de un ambiente seguro y tranquilo.

A fin de fortalecer la promoción del Pueblo Mágico se desarrolló una identidad visual homogénea que está de manera permanente online y offline. En cuanto a la promoción impresa se han elaborado trípticos y posters con la información más relevante del municipio y fotografías de los lugares, la gastronomía y de las etnias que están asentadas en Múzquiz; dichos impresos se reparten en eventos especiales donde se encuentran concentrados un mayor número de visitantes o bien, en eventos fuera del municipio como ferias y congresos nacionales e internacionales.

De igual manera, están repartidos en los diferentes museos y en las dependencias que reciben más personas como el DIF, Casa de la Cultura, y ventanilla única de la Presidencia Municipal. Además, se han realizado campañas dinámicas que enaltecen a nuestro Pueblo Mágico y que han tenido una respuesta favorable entre la comunidad.

La presencia digital se realiza y actualiza diariamente por medio de la página web del municipio, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube) y los prestadores de servicio utilizan medios digitales como Tripadvisor y booking para promocionar sus hoteles y restaurantes.

Página web oficial	www.muzquiz.gob.mx
Redes sociales	Facebook: Turismo Muzquiz Twitter: Turismo Muzquiz Instagram: Turismomqz YouTube: TurismoMuzquiz
Enlaces para la orientación y soporte al turista	https://hazturismoencoahuila.mx/melchor-muzquiz-coahuila https://hazturismoencoahuila.mx/melchor-muzquiz-coahuila https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/coahuila/melchor-muzquiz-coahuila https://mxcity.mx/2020/07/muzquiz-coahuila-pueblo-magico/ https://www.visitmexico.com/coahuila/melchor-muzquiz https://www.youtube.com/watch?v=rAU1fBbCuYc https://www.youtube.com/watch?v=_mvN14qmO24 https://www.youtube.com/watch?v=0UCOK3A4rJM https://www.youtube.com/watch?v=5AojjM5t31k



De igual manera para cualquier duda presencial, además de los módulos de información que se encuentran en distintos puntos estratégicos, la oficina de Turismo Municipal tiene un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. donde se reciben visitantes, alumnos, prestadores de servicios, entre otros.

4.10 Comercialización turística

La vocación turística de Múzquiz se centra en el turismo de naturaleza a través de la práctica del ecoturismo, de aventura, de balnearios, el cinegético y de etnias. Asimismo, también se recibe el turismo histórico cultural que gusta de la gastronomía, del recorrido por los museos, centro histórico, la visita a templos, entre otras actividades. En cuanto a gastronomía se ofrece una gran gama de platillos tradicionales cuyos ingredientes principales son los cortes de carnes, chorizo y carne seca.

Entre los recorridos que pueden hacerse en la naturaleza está la práctica del kayak, pesca de río, senderismo tanto en sierras como en las laderas del río donde se puede observar y convivir con la abundante flora y fauna. De igual manera la práctica de recorridos en vehículos todo terreno, en bicicletas de montaña, cañonismo, rappel, espeleología, entre otros.

En cuanto a lo cultural y étnico, se puede llevar a cabo la visita a museos, corredores artesanales, observación de una auténtica arquitectura, visita a establecimientos de artesanías y de alimentos y bebidas que ofrecen platillos típicos de la localidad.

Productos y rutas turísticas

Actualmente se operan ocho productos turísticos aproximadamente, mismos que permiten al turista conocer y admirar la naturaleza, cultura, gastronomía e historia de la localidad. Los prestadores de servicios turísticos se esfuerzan por desarrollar nuevos productos, así como rutas y circuitos para mostrar al visitante la magia de Múzquiz.

Líneas de producto que abarcan:



Línea de producto: CULTURAL	Línea de producto: NATURALEZA / AVENTURA	Línea de producto: DEPORTIVO	Línea de producto: GASTRONÓMICO
Recorridos históricos	Senderismo	Ciclismo	Gastronomía regional
Recorridos arquitectónicos	Safari fotográfico	Rally	Festivales gastronómicos
Noches de leyendas	Etnoturismo	Cinegético	
Recorridos culturales	Kayak		
Fiestas patronales	Paleontología		
Festivales arte y cultura	Recorridos off-road		
	Observación flora/ fauna		
	Montañismo		
	Cabalgatas		

Corredor artesanal de Múzquiz

Múzquiz se distingue por contar con grandes artesanos, los cuales producen en 66 comercios donde se tienen a la venta artículos de talabartería como sillas de montar, cintos, fundas, entre otros; de igual manera se trabaja la fluorita, mineral abundante en la región, para hacer lavabos, placas conmemorativas, pisapapeles o figuras para decoración. Se realizan también productos en madera como muebles rústicos, artículos y figuras en herrería, así como productos artesanales de piedra.

En materia de gastronomía se cuenta con más de 76 comercios que elaboran productos de manera artesanal como chorizo, carne seca, queso, repostería fina, dulces de leche y nuez, entre otros.

Gracias a que estas actividades forman parte importante de la historia del municipio, se creó el llamado “Corredor artesanal Múzquiz” al cual, el Ayuntamiento cede espacios de la plaza principal cada fin de mes para que artesanos, cocineros y talabarteros puedan exponer y vender sus artículos. Mediante promoción se invita a residentes y turistas que acudan a conocer y adquirir los productos que ahí se ofertan, viviendo la experiencia de interactuar con los productores de estos que en muchos de los casos son piezas únicas en el mercado.



Este proyecto se lanzó en septiembre del 2018 teniendo gran aceptación entre residentes y visitantes. A la fecha contamos con más de 100 expositores.

Productos y rutas turísticas

Los operadores turísticos locales y prestadores de servicios llevan a cabo una constante promoción de los productos que ofertan, a continuación, se adjuntan algunas evidencias:



KAYAK

Aventúrate en las suaves y cristalinas corrientes impredecibles y disfruta al máximo del encantador paisaje sobre las místicas aguas y pocitos naturales del majestuoso Río Sabinas, que proviene de las entrañas de nuestra hermosa Sierra de Santa Rosa y emerge en el Nacimiento, lugar sagrado y custodiado por los Indios de la Tribu Kickapoo en un inolvidable recorrido

Incluye
* equipo de seguridad completo
casco, chaleco kayak y remos
Traslado al área de salida
Kit de fotografías (entrega vía electrónica)
Snack
Comida (opcional)
Guía certificado

Costo
\$ 450.00 Pesos M/N
Por persona
En grupos de 6 o mas personas
(en caso de ser menos de 6 personas pedir cotización)

Tiempo
Estimado 3 hrs

TRIBU KICKAPOO Y NEGROS MASCOGOS

Conoce la historia de las dos tribus mas importantes del Norte de Coahuila existen oficialmente en México desde 1850 Y forman parte de la diversidad indígena del estado de Coahuila, en este tour tendrás información de la vida y del que hacer de estas etnias que se asentaron en nuestro Estado desde el siglo XIX con el objetivo y la tarea de pacificar el territorio nacional, colaborando en el combate de las tribus apaches y comanches que en aquel entonces atacaban el Norte de México. Además conocerás la tribu de los Negros Mascogos a su gente y su importante Museo ubicado en su comunidad.

Costo
\$ 150.00 Pesos M/N
Por persona
En grupos de 6 o mas personas
(en caso de ser menos de 6 personas o grupos escolares pedir cotización)

Tiempo
Estimado 3 hrs

Incluye
* Visita a la comunidad de los Negros mascogos
Convivencia con miembros de La tribu y venta de artesanias
visita a el museo Semilla
Kit de fotografías (entrega vía electrónica)
Snack
Comida (opcional)
Guía certificado

BICICLETA DE MONTAÑA EN PISTA DON PEDRO GUAJARDO

Al pie de la sierra de Santa Rosa encontraras una magnifica pista de Bicicleta de Montaña (avalada por MTB) donde al recorrerla encontraras obstáculos, como senderos rocosos, puentes de madera, arroyos naturales y distintas arboladas en una verdadera aventura sobre ruedas recorriendo la montaña con una distancia de 11.00 Km de adrenalina pura sobre ruedas.

Costo
\$ 300.00 Pesos M/N
Por persona
En grupos de 8 personas
(en caso de ser menos de 6 personas pedir cotización)

Incluye
Bicicleta de Montaña
casco
Guía
Kit de fotografías (entrega vía electrónica)

Tiempo
Estimado 1 hrs



Condiciones generales de los operadores y guías turísticos

Operadores emisores de Nuevo León, Saltillo, Piedras Negras y Sabinas han elaborado productos, rutas y circuitos con base en los atractivos culturales y naturales que se han puesto en valor en la localidad; son recibidos por operadores turísticos receptivos y guías locales.

Actualmente se cuenta con dos operadores turísticos, uno que ya cuenta con el Registro Nacional de Turismo y otro que está en proceso de obtención, los cuales se dan a la tarea de atraer día con día a más personas, en especial grupos, los cuales pueden disfrutar de un gran número de actividades naturales, culturales y gastronómicas.

El personal de los operadores turísticos usa uniforme con el logotipo de su empresa, con lo cual el visitante los puede distinguir como una empresa local seria.

Actualmente al municipio le hacen falta guías turísticos, sin embargo, conjuntamente con la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos se trabaja en capacitar a jóvenes y adultos que deseen desenvolverse en esta noble actividad.

Vinculación con operadores turísticos mayoritarios

Gracias a las ferias, convenciones y tianguis turísticos en los que se ha participado, los operadores turísticos de Múzquiz han podido hacer alianzas comerciales con operadores mayoritarios. De igual manera, cada vez se suman más prestadores de servicios a hacer alianzas con empresas grandes como TripAdvisor, BestDay, Hoteles.com, entre otros.

4.11 Participación del sector privado

Inversión privada en los últimos 2 años y empleos generados

Como se describió anteriormente en el punto 4.3.1 “inversión pública y privada realizada en los últimos dos años”; se ha incrementado la apertura de establecimientos de alimentos y bebidas, hospedaje y empresas de apoyo al turista, esto gracias al crecimiento de la demanda turística.



Número de inversiones	Empleos generados	Tipo de inversión
19	Más de 150 empleos	\$ 98,000,000.00

Fuente: Dirección de Fomento Económico de Múzquiz

4.12 Integración de cadenas de valor

El cadenamamiento de empresas es un instrumento efectivo para combatir la desigualdad al favorecer la productividad; obtener mayores ingresos por los prestadores de servicios turísticos y una apropiación más equilibrada del valor agregado obtenido en la cadena, que impacte en la mejoría de la calidad del producto.

Este cambio estructural progresivo, concebido como la transición hacia actividades y sectores, propicia un mayor dinamismo productivo para que entren al círculo de la sustentabilidad, inclusión, mayores y mejores ventas y nuevos conocimientos; demandan políticas públicas que coadyuven a sus propósitos de crecimiento y que lo lleven a la igualdad, ya que por sí sola la competencia que se da en el mercado tiende a repetir las estructuras tradicionales.

Para continuar el desarrollo integral que posicione al Pueblo Mágico de Múzquiz como un destino turístico de alta calidad, se unirán los esfuerzos de los sectores públicos y privados para impulsar la integración de la cadena de valor orientada a favorecer condiciones de mercado sanas; impulsar el financiamiento e inversiones en el sector, particularmente en localidades donde la productividad es baja, buscando incorporar como estrategias la sustentabilidad, la competitividad y la transversalidad para el bienestar social y económico de los habitantes.

Partiendo de que la base se conforma por empresas eslabonadas para generar un producto turístico, en donde se incluyen los servicios que se ofertan, a fin de que la comercialización realizada por los operadores, agencias de viaje o por las propias empresas, durante la cual se agrega valor hasta el punto de venta final que es la satisfacción plena del turista por el producto adquirido; se ha proyectado la formación de cadenas para que interactúen entre sí, dentro de una relación



constituida por proveedores, productores, comercializadores y consumidores con actividades y agentes económicos y sociales que participen en las diferentes fases de la transformación del producto turístico.

Si bien, se han conformado en forma natural las cadenas por producto y destino, éstas se encuentran dispersas y no constituidas formalmente, por lo que deberán de integrarse de manera metodológica e incorporando al sector privado, social y público; para ello, habrá que realizar un diagnóstico que identifique la situación que guardan, a fin de diseñar una estrategia que conjugue el interés y el beneficio común.

En su integración, se buscará que quienes intervengan interactúen de manera organizada para agregar valor a los productos y servicios turísticos que se ofrecen; se dé la eficiencia colectiva para lograr la competitividad, sustentabilidad e inclusión para el desarrollo local y se generen iniciativas de cambio. Lo anterior requerirá que las empresas participantes interactúen con responsabilidad en el perfeccionamiento de sus productos y servicios, el desarrollo de los recursos humanos y de sistemas de información y tecnológicos; comprometidas con el bien colectivo y dispuestas al trabajo en equipo, a la gestión y a la mejora continua a través de la innovación.

4.13 Seguridad y protección integral del turista

Policía turística

En el Pueblo Mágico de Melchor Múzquiz se cuenta con un cuerpo de policía turística capacitado y listo para brindar todo tipo de información tanto a residentes como visitantes, siempre con un trato amable y respetuoso para todos.

Servicios de salud, protección civil y cuerpos de seguridad

Es importante destacar que la ciudad tiene una amplia atención médica con gran oferta de servicios médicos (más de 30) entre hospitales, clínicas y farmacias que están a disposición del visitante para cualquier imprevisto. De igual forma se cuenta con un protocolo de atención inmediata instrumentado por la unidad de Protección



Civil y la Cruz Roja, los cuales trabajan de manera coordinada evitando accidentes o dando la atención oportuna.

La Administración Municipal 2019-2021 ha trabajado de manera permanente para dar a conocer información de relevancia en salud, seguridad y protección por lo que se distribuyeron los números telefónicos de atención de hospitales, policía, cruz roja y protección civil en medios digitales y también por medio de la policía de vialidad y auxilio turístico, ya que ellos son el primer contacto con el visitante. De igual manera, se ha estado en constante coordinación con todas las dependencias gubernamentales y de seguridad para la correcta atención y prevención del delito.

Para salvaguardar la integridad de residentes y visitantes se realizan operativos vacacionales en los cuales, seguridad, protección civil, salud, bomberos y cruz roja trabajan en conjunto implementando tanto filtros como operativos, brindan recomendaciones de seguridad e información de ubicación de centros médicos, centros de auxilio, números telefónicos de emergencia, entre otros.

En el 2019, se creó el departamento de vialidad y auxilio turístico, hoy convertido en policía turística, el cual tiene como objetivo ser el primer contacto con el visitante, teniendo presencia constante en los centros turísticos y en las calles principales del Pueblo Mágico.





4.14 Seguridad sanitaria ambiental

4.14.1 Plantas de tratamiento de aguas residuales, en funcionamiento y operación óptima

De acuerdo al volumen de desechos de aguas residuales, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento del Estado, determinó que el mecanismo de tratamiento más conveniente para la cabecera municipal era una laguna de oxidación, la cual se construyó con la dimensión adecuada y se encuentra en funcionamiento.

4.14.2 Unidades para la recolección de residuos sólidos, en funcionamiento y operación óptima

Actualmente el Departamento de Servicios Primarios y Ecología cuenta con 10 camiones y mantiene una eficiente recolección de los residuos sólidos. La operación está organizada por sectores, días y horarios establecidos, ayudando a optimizar dicha operación para toda la cabecera municipal.

4.14.3 Procedimiento de segregación de basura en orgánicos e inorgánicos, plan de manejo para residuos sólidos, programa local de re-uso y/o reciclaje de residuos sólidos

Para el año 2021 se tiene proyectado llevar a cabo una campaña dirigida a la población para el re-úso de envases y utensilios adquiridos con material desechable, así como para la separación de la basura.

Desde el año 2020 se lleva a cabo la separación de la basura; el sistema de reciclaje lo realizan las instituciones educativas locales para fomentar la cultura en la población estudiantil del municipio.

4.14.4 Limpieza y sanidad de espacios públicos

La limpieza y sanidad de los espacios públicos es favorable, hay una Dirección de Servicios Primarios y Ecología, cuyo personal diariamente redobla esfuerzos para mantener de la mejor manera las calles y bulevares del Pueblo Mágico.



Así mismo de manera eventual grupos de estudiantes, profesores y sociedad en general, se organizan para hacer brigadas de limpieza en algunos de los principales atractivos turísticos como el Río Sabinas.

Áreas públicas exentas de población canina

Se llevan a cabo, con una respuesta favorable por parte de los habitantes, campañas de esterilización, vacunación y desparasitación para mascotas.

Contaminación visual, sonora y auditiva

El Reglamento de Imagen Urbana contempla la regulación de anuncios, fachadas y pintura, eliminando panorámicos y anuncios luminosos con la finalidad de mantener una imagen homogénea en el Centro Histórico. El municipio no cuenta con contaminación sonora o auditiva.

4.14.5 Servicios turísticos complementarios y de apoyo al turista

Múzquiz cuenta con lo necesario para recibir a turistas y visitantes todo el año, cuenta con hospitales y clínicas públicas y privadas, cruz roja, protección civil, seguridad pública y vial, policía turística, así como servicios de apoyo como talleres mecánicos, vulcanizadoras, tiendas de conveniencia, consultorios privados, enfermeras a domicilio, farmacias, tiendas departamentales, supermercados y tiendas de souvenirs. Lo anterior permite que el visitante tenga una percepción de tranquilidad y seguridad en su viaje.

De igual manera, se tienen salones de eventos, ranchos acondicionados, plazas, parques y una alberca semi olímpica, por lo que se considera un Pueblo Mágico con una gran variedad de servicios disponibles para los visitantes.

Algunos de los servicios complementarios que se encuentran dentro del polígono del centro histórico y por donde hay mayor concentración de turistas son los siguientes:

Servicio complementario	Cantidad	Servicio	Cantidad
Consultorios	2	Talleres para bicicletas	2



Farmacias	5	Talleres mecánicos	2
Supermercados	2	Tiendas de souvenirs	3
Tiendas de conveniencia	3	Vulcanizadoras	1

4.15 Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

4.15.1 FODA de Múzquiz

El análisis FODA es una herramienta sencilla que consiste en realizar una evaluación estratégica para identificar y diagnosticar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que permite un análisis para lograr un equilibrio entre la capacidad interna y la situación externa del Pueblo Mágico, con el propósito de detectar errores, debilidades o amenazas para corregirlos y lograr el cumplimiento exitoso de los objetivos propuestos.

La finalidad del análisis es saber con qué contamos, qué se puede mejorar y sobre todo identificar los elementos amenazantes y la manera de erradicarlos, todo en pro del funcionamiento y de la potencialización de un destino turístico de calidad.

Los resultados del análisis fueron los siguientes:

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
<ul style="list-style-type: none"> - Riqueza histórica, cultural y gastronómica - Atractivos turísticos naturales - Áreas naturales con basta vegetación - Accesibilidad y calidez de la gente - Eventos tradicionales y deportivos - Tradiciones arraigadas - Seguridad - Variedad de museos y artesanías - Impulso y difusión a artesanos y cocineras - Nombramiento como Pueblo Mágico - Tendencia de crecimiento del sector turístico - Buena conectividad - Cuenta con todos los servicios necesarios - Área comercial identificada y funcionando, de suma importancia para satisfacer necesidades de abasto y servicio de la población - Nacimiento de ríos, acequias, veneros de agua y manantial el llamado socavón - Salud, educación y programas sociales donde se integran a niños, jóvenes y adulto mayores - Crecimiento del autoempleo y emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en diversas disciplinas y con diferentes experiencias con voluntad para participar en un plan nacional de educación ambiental - Mejorar la movilidad del transporte suburbano - Buscar oportunidades de créditos para emprendimiento de negocios enfocados al turismo - Las mujeres son un sector importante y con potencial para la gestión en la localidad - Actores diversos comprometidos - Ser un municipio sustentable para ayudar al medio ambiente



Debilidades (D)	Amenazas (A)
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de operadores turísticos - Falta de guías turísticos - Señalética y nomenclaturas viejas o ya inexistentes - Temporalidad de la actividad turística sólo en fines de semana o vacaciones - Falta de eventos entre semana - Falta de conciencia ambiental - Falta de más oferta hotelera - Generación de mucha basura diaria entre los habitantes - Imagen deteriorada de algunos predios - Aplicar políticas para mejoras de vialidades - Mala planeación en la recolección de basura y residuos - Poco conocimiento de la educación ambiental no implementado por la débil participación de la población en los diversos niveles de gestión ambiental - Desconocimiento de programas residuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Menor proyección turística por parte de las dependencias federales - Menor ingreso en la gente - No hay una buena cultura de participación ciudadana - Poca especialización de los recursos humanos - Capacidad para brindar servicios públicos de calidad, para el impulso de desarrollo local - Falta de educación ambiental - Diversidad cultural poco considerada

4.15.2 Jerarquización de problemas y áreas de oportunidad

Las problemáticas a las que se pretende dar solución de manera prioritaria son:

1. Capacitación y certificación de guías turísticos.
2. La imagen urbana de Múzquiz no está homogeneizada y se observa con deterioro, así como contaminación visual por el cableado de los servicios.
3. En el municipio no se han considerado obras y servicios de acuerdo a los objetivos de sustentabilidad que requiere la agenda 20-30.
4. Durante el tiempo de trabajo de la Administración 2019-2021 se ha trabajado en la actualización de nomenclaturas y colocación de señalética nueva, sin embargo, aún no es suficiente para abarcar todos los puntos importantes

Por otra parte, las áreas de oportunidad que se presentan en el municipio son:

1. Realizar un diagnóstico de las necesidades y gestionar cursos y certificaciones procedentes para prestadores de servicios turísticos y empresas.
2. Mejorar la planeación para la recolección de residuos sólidos



3. Llevar a cabo un programa para la rehabilitación, reconstrucción, mimetización de la imagen urbana, banquetas y pavimento, así como la subterranización de servicios.
4. En las acciones que emprenda el municipio se considere la sustentabilidad, accesibilidad e inclusión.
5. Llevar a cabo más obras para la instalación de señalética urbana y nomenclatura que sea inclusiva y dirigida tanto a residentes como a visitantes.

5. PRONÓSTICO

Todo pronóstico de crecimiento se alcanzará llevando a cabo acciones tendientes a captar un mayor volumen de turistas de los segmentos potenciales identificados, así como considerando acciones de impulso a la actividad turística para lograr que Múzquiz sea reconocido a nivel nacional e internacional y que pueda competir con los demás Pueblos Mágicos del estado y del país; para ello se habrá de aprovechar el potencial natural que presenta, los cuerpos de agua, su gastronomía, museos y sitios históricos; además deberán de incorporarse nuevos productos turísticos de valor agregado.

Para lograr las metas establecidas en este escenario, será necesario incrementar la promoción, la información sobre sus atractivos, fomentar el desarrollo de recorridos turísticos por medios de comunicación con tecnologías de vanguardia y de empresas especializadas, mejorar y conservar los atractivos y convertirlos en productos turísticos e impulsar la apertura de establecimientos para la recreación, el descanso y el esparcimiento y de hoteles adecuados para la captación de los segmentos deseados.

5.1 Escenario de desarrollo turístico

El escenario en el mediano plazo se proyecta en un contexto conservador, por lo que dependerá del crecimiento de la afluencia turística de los destinos emisores de Saltillo, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, San Juan de Sabinas y Monterrey; Eagle Pass y San Antonio Texas, EU, estimando una proporción de demanda



potencial de visitantes de alrededor del 3% de personas que reciben más de cinco salarios mínimos preferencialmente, de acuerdo a los datos del conteo de población del INEGI del año 2015, para posteriormente estimar el número de cuartos de hotel que se requerirán para atender dicha demanda.

Indicador	Año 2030
Turistas	132,264
Oferta hotelera (número de cuartos)	270

Fuente: Presidencia Municipal de Múzquiz

Como se observa, el crecimiento turístico del destino se desenvolverá en forma creciente por lo que se deberán de fortalecer a las empresas que ya se tienen e incentivar la creación de nuevas, cuidando que mantengan su calidad y competitividad en las atenciones que se brinden a los visitantes.

A través de la vinculación entre los tres órdenes de gobierno y los prestadores de servicios turísticos e instancias no gubernamentales se establecerán estrategias y acciones para atender los segmentos de mercado existentes, incrementar su afluencia e innovar para captar nuevos.

6. ESTRATEGIA TURÍSTICA, VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

Planteamiento de la estrategia de desarrollo

Se orientará a consolidar de manera sustentable e inclusiva los segmentos cultural, de naturaleza y recreativo existentes e impulsar el segmento de reuniones, cinegético y de negocios, procurando que el polo de desarrollo de la industria de la minería y la ganadería impacten positivamente en el desarrollo competitivo y del municipio, con nuevos productos turísticos integrados dirigidos al turismo gastronómico, paleontológico, de naturaleza, de aventura, de reuniones, convenciones y negocios en un marco de estricta calidad certificada, además de ampliar y mejorar la oferta hotelera actual, con la finalidad de lograr un crecimiento de la demanda en volumen y calidad a partir de los siguientes factores: innovación, diversificación, profesionalización, productividad, competitividad y comercialización.



6.1 Visión y Misión

Visión

Ser la dependencia municipal que de manera responsable, honrada, equitativa, eficaz y comprometida, impulse la economía de Múzquiz por medio de la actividad turística, logrando el posicionamiento del sector como el principal destino turístico de Coahuila.

Misión

Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, así como incentivar la innovación y competitividad para promoverlo como uno de los principales destinos turísticos de México.

6.2 Objetivo general

Potenciar al Municipio de Múzquiz a nivel nacional e internacional como un punto de referencia sustentable, inclusivo, atractivo, interesante, agradable y seguro; para convertirlo en una de las mejores propuestas turísticas del país por su gastronomía, historia, tradición, arte, naturaleza, paleontología y sus etnias con la finalidad de desarrollar la industria del turismo para beneficio de la población.

6.3 Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción

Objetivo particular 6.3.1

6.3.1 Implementar una política municipal orientada al desarrollo turístico ordenado, sustentable y accesible que permita el aprovechamiento de los recursos culturales y naturales, así como la seguridad integral de los visitantes.

Estrategia:

6.3.1.1 Estrategia de desarrollo turístico ordenado, seguro, sustentable, accesible, la coordinación intersectorial y el involucramiento de la sociedad en la actividad turística para su beneficio.

Líneas de acción:



- 6.3.5.1.1 Emitir una política de prioridad municipal para el impulso al turismo seguro, ordenado, sustentable y accesible.
- 6.3.5.1.2 Generar los mecanismos que den certeza jurídica al desarrollo turístico seguro, sustentable y accesible del destino con leyes y reglamentos para la aplicación de los mismos.
- 6.3.5.1.3 Incorporar una política pública para la inversión sustentable e inclusiva en los servicios turísticos que ser realicen en el municipio.
- 6.3.5.1.4 Llevar a cabo un sistema estadístico de seguimiento al comportamiento de la oferta y demanda turística que evidencie en forma anual el desarrollo del destino.
- 6.3.5.1.5 Fortalecer la policía turística para la seguridad y confianza de los turistas y residentes.
- 6.3.5.1.6 Prever las acciones orientadas a la limpieza en espacios públicos, separación y recolección de residuos sólidos y el ordenamiento del comercio semifijo.
- 6.3.5.1.7 Constituir un consejo municipal para el seguimiento del sector turístico y el bienestar de la población, estableciendo la vinculación intersectorial que tenga competencia en Múzquiz.

Estrategia:

6.3.1.2 Estrategia de preservación y conservación de los recursos del patrimonio histórico y cultural.

Líneas de acción:

- 6.3.1.2.1 Realizar las acciones y gestiones pertinentes para ser un destino inclusivo, sustentable y seguro.
- 6.3.1.2.2 Promover la coordinación con los sectores público y social en materia de seguridad y protección integral al turista para mejorar la confianza de los visitantes en el Pueblo Mágico de Múzquiz.
- 6.3.1.2.3 Llevar a cabo los programas y obras de infraestructura sustentable e inclusiva de los servicios y equipamiento urbano y turístico del municipio, así como promover el cambio de estos servicios en las empresas turísticas.



- 6.3.1.2.4 Llevar a cabo acciones orientadas a la conservación y preservación del patrimonio cultural y natural del municipio.
- 6.3.1.2.5 Promover el turismo responsable y contribuir a la mitigación de las externalidades del turismo para generar bienestar y desarrollo sostenible.
- 6.3.1.2.6 Instalar un aula etnográfica y mantenerla en operación para difundir la identidad y concientizar a residentes y visitantes sobre el valor y la magia del patrimonio del pueblo.

Objetivo particular 6.3.2

6.3.2 Promover el turismo como base para el desarrollo social y económico a fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio, así como integrar cadenas de valor para el beneficio local y regional.

Estrategia:

6.3.2.1 Estrategia de promoción del turismo como base para el desarrollo social y económico a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Líneas de acción:

- 6.3.2.1.1 Impulsar la inversión de empresas familiares, micro, pequeñas y medianas empresas.
- 6.3.2.1.2 Fortalecer la capacitación para trabajo a fin de promover la ocupación de la mano de obra local incorporando a la población con discapacidad.
- 6.3.2.1.3 Promover la apertura de foros, espacios artísticos y culturales que incentiven la participación inclusiva de niños, jóvenes, adultos mayores y demás población en desventaja en temas turísticos.
- 6.3.2.1.4 Impulsar la conformación de cadenas de valor articulando los productos con la oferta de servicios turísticos, la comercialización y operación turística.



- 6.3.2.1.5 Promover la inversión privada para fortalecer e incrementar la oferta de servicios turísticos y de apoyo al turista considerando la incorporación de tecnologías verdes e inclusividad.
- 6.3.2.1.6 Fomentar el arte popular y la producción artesanal para ampliar las fuentes de trabajo y el resguardo patrimonial.

Objetivo particular 6.3.3

6.3.3 Atraer nuevos segmentos de mercado mediante la incorporación de productos, rutas y circuitos innovadores enfocados al turismo cultural, de naturaleza, de bodas, rural, bienestar y spa.
--

Estrategia:

6.3.3.1 Estrategia de incorporación de productos, rutas y circuitos innovadores para la captación de los segmentos turísticos identificados.

Líneas de acción:

- 6.3.3.1.1 Promover la creación de nuevos productos turísticos sustentables e inclusivos, así como la mejora de la cadena de valor en beneficio del sector y para brindar experiencias nuevas y diferentes a los visitantes.
- 6.3.3.1.2 Crear alianzas estratégicas con otros destinos para conformar rutas y circuitos innovadores que atraigan mayor flujo de turistas, hagan más atractivo y alarguen el viaje del visitante.
- 6.3.3.1.3 Promover fiestas, festividades, eventos, festivales y ferias de manera sustentable e inclusiva para posicionar al municipio y atraer nuevos segmentos.
- 6.3.3.1.4 Promover la participación de operadores y guías turísticos para la elaboración de productos, rutas y circuitos, y su posterior comercialización.
- 6.3.3.1.5 Impulsar la creación de productos de turismo de naturaleza en ranchos y en la reserva de la Comunidad de los Negros Mascogos.



Objetivo particular 6.3.4

6.3.4 Impulsar la capacitación y formación de recursos humanos orientados a generar oportunidades de bienestar; así como la certificación de empresas turísticas y asociadas para elevar la calidad, competitividad y sustentabilidad del destino.

Estrategia:

6.3.4.1 Estrategia de impulso a la capacitación y certificación de servicios turísticos y de apoyo a fin de mantener la calidad, competitividad y sustentabilidad de las empresas turísticas y asociadas del destino.

Líneas de acción:

- 6.3.4.1.1 Ofertar talleres de capacitación y certificación a los prestadores de servicios turísticos para una buena atención al turista.
- 6.3.4.1.2 Formar nuevos operadores y guías turísticos.
- 6.3.4.1.3 Crear el registro municipal de turismo para brindar una atención más especializada al visitante a fin de contar con un padrón actualizado de prestadores de servicios turísticos.
- 6.3.4.1.4 Promover entre las empresas del sector su inscripción en el Registro Nacional de Turismo.
- 6.3.4.1.5 Impulsar la certificación de las empresas en los distintivos en competitividad, calidad e higiene y sustentabilidad.

Objetivo particular 6.3.5

6.3.5 Desarrollar programas y campañas de difusión, promoción y comercialización del destino a través de medios de comunicación diferenciados con tecnología de vanguardia.

Estrategia:

Estrategia para la difusión, promoción y comercialización del destino a través de medios convencionales y de vanguardia.



Líneas de acción:

- 6.3.5.1.1 Difundir y promover a Múzquiz Pueblo Mágico a través de su marca en el mercado regional y nacional en exposiciones, ferias, reuniones, tianguis y demás eventos estatales y nacionales.
- 6.3.5.1.2 Gestionar alianzas para la inversión en campañas publicitarias pautadas en las principales redes sociales, así como para la promoción en revistas especializadas en viajes y turismo y demás medios de comunicación convencionales.
- 6.3.5.1.3 Impulsar la promoción de la página web oficial de Múzquiz, integrando la información para el visitante y ligarla a sitios de interés del mercado regional y nacional.
- 6.3.5.1.4 Capacitar a los prestadores de servicios turísticos con herramientas del uso de las redes sociales y el aprovechamiento de las plataformas digitales para la comercialización de los productos y campañas de promoción.

7. PROYECTOS DETONADORES

Remodelación y equipamiento turístico del Parque La Cascada



El Parque la Cascada está ubicado a 2.2 kilómetros de distancia de la Plaza Principal, es uno de los principales atractivos turísticos del municipio, cuenta con albercas, corredores, áreas de palapas y asadores, salón para eventos, canchas



deportivas, juegos infantiles, tirolesa y una pista de caminata alrededor de todo el polígono que abarca un área de 6.5 hectáreas.

Se pretende ponerlo en valor con una remodelación, reconstrucción y modernización de espacios, equipamiento y servicios, para recibir a todos los visitantes que gustan del contacto con la naturaleza. Entre las obras que se efectuarán se encuentran las siguientes:

- Mejoramiento y definición de los espejos de agua por donde pasa la cascada
- Fuentes brotantes en áreas húmedas
- Mejoramiento y ampliación de los senderos para caminata
- Reconstrucción de cancha de futbol con pasto sintético
- Canchas para voleibol, basquetbol y frontón
- Cancha de voleibol playero
- Juegos infantiles lúdicos, rústicos y tradicionales
- Gimnasio al aire libre
- Jardines botánicos
- Mejoramiento de la tirolesa
- Puentes para atravesar las zonas húmedas
- Teatro techado al aire libre
- Estacionamiento
- Arco de entrada con oficinas para administración, información y cobro

El objetivo de dicha remodelación es para darle una mejor vista y que esté a la altura del gran atractivo simbólico que es. El proyecto será sustentable e inclusivo por lo que se considerarán en la construcción y remodelación de los mismos, las características y equipamiento para el tránsito y uso de las instalaciones para personas con discapacidad y adultos mayores.

Se utilizarán estilos arquitectónicos, materiales y mano de obra de la región, energías sustentables y métodos constructivos para el ahorro del agua y de la energía eléctrica.

Inversión paramétrica del proyecto para la primera etapa: \$5,000,000.00 MXN.

Remodelación de la imagen urbana



Polígono del Centro Histórico y zona de amortiguamiento de Múzquiz

Parte fundamental de un destino turístico es la imagen urbana, por ello se propone este proyecto para el centro histórico, su zona de amortiguamiento y los accesos carreteros a la ciudad ya que requieren una remodelación y en algunos casos reconstrucción o mimetización de fachadas, plazas, jardines, banquetas, pavimentación de calles, señalética, equipamiento urbano y ordenamiento de anuncios.

Entre las obras que se proponen, se contempla:

- La remodelación y/o mimetización de fachadas
- Mejoramiento de plazas, jardines, banquetas y calles, equipamiento inclusivo
- Señalización, señalética y nomenclatura turística y vial inclusiva
- Mejoramiento de alumbrado público

El objetivo es convertir a Melchor Múzquiz en una ciudad incluyente ofreciendo una imagen urbana cuidada, que distinga a la ciudad y genere un ambiente armónico, agradable, tranquilo y de seguridad para sus habitantes y los visitantes.

El proyecto será sustentable e inclusivo por lo que se considerarán en la construcción de los mismos las características y equipamiento para el tránsito y uso de las instalaciones para todas personas.



Se respetarán los estilos arquitectónicos originales de las viviendas, materiales y mano de obra de la región, energías sustentables y métodos constructivos inclusivos, para el ahorro del agua y de la energía eléctrica.

Inversión paramétrica del proyecto en una primera etapa: \$5,000,000 MXN.

8. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA

La creación de proyectos turísticos es de suma importancia ya que alberga nuevas oportunidades de crecimiento económico y de desarrollo, repercutiendo de manera favorable principalmente en los habitantes del municipio.

Después de un análisis a profundidad de las problemáticas, mejoras y adecuaciones necesarias para la localidad, se consideraron los siguientes proyectos para elaborarse y ejecutarse, pueden ser de inversión pública, privada o mixta.

Inversión pública

- Rehabilitación y equipamiento del Museo Histórico de Múzquiz
- Ampliación del Museo de Paleontología
- Área para exposición y venta artesanal “La sala del artesano” en el Museo Histórico de Múzquiz
- Video mapping que cuente la historia de la localidad
- Programa de wifi para sitios turísticos
- Construcción de un recinto ferial
- Proyecto de mitos y leyendas
- Creación del grupo de cocineras tradicionales

Inversión privada

- Construcción y ampliación de servicios de hospedaje en la zona urbana y rural
- Mejoramiento, ampliación y apertura de establecimientos de alimentos y bebidas
- Instalación de zonas de camping
- Parques turísticos y temazcales con productos naturales (turismo de bienestar)
- Rehabilitación y adecuación de ranchos y quintas para el turismo de romance y bodas



- Construcción de parques turísticos con hospedaje
- Apertura de servicios turísticos de agencias viajes y operación turística
- Salones para reuniones y convenciones.

9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Existe una diversidad de fuentes de financiamiento a las cuales pueden acceder tanto la iniciativa privada como el propio sector público, tales como las que ofrecen las dependencias del gobierno federal, la banca de desarrollo nacional y la banca privada, así como esquemas de asociación entre los sectores público y privado.

Por lo que se refiere a las fuentes de financiamiento y apoyo para el desarrollo de proyectos turísticos y de obras orientadas a apoyar a esta actividad, entre otras, se destacan las siguientes:

Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

El FONATUR ofrece varios programas que apoyan al sector turístico, de los cuales destaca el Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, que tiene la finalidad de apoyar al inversionista para la adecuada integración de su plan de negocios, de utilidad para analizar la viabilidad y nivel de riesgo del proyecto turístico. Para solicitar este servicio, se deberá presentar el proyecto que cuente con la información mínima para su análisis.

Fondo Nacional Emprendedor (FNE)

Fondo Nacional Emprendedor (FNE) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía que atiende las iniciativas, individuales y colectivas, de emprendedores de escasos recursos mediante el apoyo de proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

La CONAFOR apoya el turismo de naturaleza en sus vertientes de turismo sustentable, ecoturismo y turismo de aventura, bajo los siguientes principios:



- Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos, vivos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a las tolerancias interculturales.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

Nota: Cabe destacar que no se apoyan proyectos de cabañas o similares, o construcciones de las mismas, sino valores agregados a los servicios que se están prestando, como puede ser observación de aves, para lo cual requieren de binoculares, y observación de estrellas, para lo que pueden solicitar telescopios. También pueden solicitar bicicletas, cañas de pescar, casas de campaña y bolsas de dormir, con lo que pueden darle un valor agregado.

Actividades del ecoturismo que apoya:

- Observación de atractivos naturales y fósiles
- Observación sideral, geológica, de ecosistemas, flora y fauna
- Safari fotográfico
- Proyectos de observación biológica
- Talleres de educación ambiental
- Rescate de la flora y fauna
- Senderismo interpretativo

Actividades de turismo de aventura que apoya:

- Montañismo y campismo
- Escalada y rappel
- Caminata y ciclismo de montaña
- Espeleología
- Descenso en ríos y pesca recreativa



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

La SADER, cuyo propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros.

Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)

El INDESOL, órgano desconcentrado de la SEDESOL, cuenta con el Programa de Coinversión Social (PCS) que brinda apoyo financiero complementario a proyectos dirigidos a la superación de la pobreza y la atención a grupos vulnerables. El PCS se basa en el principio de corresponsabilidad, el cual se materializa a través de un esquema de coinversión en el que se sumen los recursos que aportan los actores sociales que propongan los proyectos y la SEDESOL, procurando la inclusión de otros actores sociales.

El objetivo general del programa es fomentar el desarrollo social y humano de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la participación corresponsable de los actores sociales, a efecto de generar las condiciones que permitan que el individuo y su comunidad estén en posibilidad de crear su propio desarrollo.

Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) del Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS)

Se orienta al desarrollo de infraestructura en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo, entre otros. Apoya en la planeación, diseño, construcción y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica, en los que participe el sector público y privado.



Beneficios:

- Apoya el desarrollo del Programa Nacional de Infraestructura.
- Busca maximizar y facilitar la movilización de capital privado a proyectos de infraestructura.
- Es una plataforma financiera para promover la participación del sector público, privado y social en el desarrollo de la infraestructura.
- Toma riesgos que el mercado no está dispuesto a asumir.
- Hace bancables proyectos con rentabilidad social y/o con baja rentabilidad económica.
- Propicia el otorgamiento de financiamientos de largo plazo en condiciones competitivas.
- Permite que los inversionistas privados tengan una rentabilidad atractiva en proyectos con alta rentabilidad social pero no económica.
- Apoyos recuperables y no recuperables.
- Aportaciones, recursos proporcionados a entidades del sector público.

Apoyos recuperables: incluyen el financiamiento para estudios y asesorías, garantías (de crédito, bursátiles, de desempeño y de riesgo político), créditos subordinados y/o convertibles (a empresas beneficiarias del sector privado) e incluso aportaciones de capital temporal.

Apoyos no recuperables: pueden ser aportaciones o subvenciones. En el primer caso, podrán destinarse a estudios y asesorías o a proyectos de infraestructura del sector público con alta rentabilidad social en los que se tenga prevista la participación del sector privado y que cuenten con fuente de pago propia. En el caso de las subvenciones, para proveer equilibrio financiero a proyectos rentables socialmente, pero con baja rentabilidad financiera.

Nacional Financiera (NAFINSA)

Nacional Financiera fomenta el desarrollo de la pequeña empresa, mediante la adjudicación de financiamientos, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con la finalidad de promover el crecimiento regional y la creación de empleos en el país.



Las líneas de crédito que se apegan a la identificación de proyectos estratégicos, básicamente se refieren a las relacionadas con el comercio y la pequeña y mediana industria, tal como el programa de apoyo al sector turismo.

NAFINSA ha diseñado el Programa Impulso + Hoteles enfocado a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas y personas físicas con actividad empresarial, incluyendo régimen de incorporación fiscal y personas morales, del sector turismo, en específico, sector hotelero, servicios de alojamiento, transporte turístico de pasajeros y agencias de viaje.

BANCOMEXT

Esta institución cuenta con el programa PYMEX Bancomext, dirigido a pequeñas y medianas empresas que importan, exportan, son proveedoras de compañías con ventas en el extranjero o se dedican a alguna actividad relacionada con la generación de divisas, como el turismo.

PYMEX BANCOMEXT Hoteles

Financiamiento para capital de trabajo, dirigido a los pequeños y medianos hoteles de México y sus aliados: hoteles, moteles, hostales, posadas, transporte turístico y agencias de viaje.

Requisitos

- Empresa legalmente constituida
- Historial crediticio
- 2 años de operación y/o experiencia en el sector
- No estar en estado técnico de disolución, suspensión de pagos o en estado de insolvencia
- Montos desde 50 mil y hasta 30 millones de pesos
- Periodo de gracia de 6 meses en capital e intereses
- Plazo de hasta 60 meses
- Tasa de interés de hasta 13.5%
- Garantías de acuerdo a cada banco participante



PYMEX BANCOMEXT Turismo Pueblos Mágicos

Oferta para fortalecer negocios ubicados en algún Pueblo Mágico con créditos de hasta 30 millones de pesos o su equivalencia en dólares.

Empresas elegibles:

- Micro, pequeñas y medianas empresas
- Empresas ubicadas en algún Pueblo Mágico
- Ser una empresa legalmente constituida
- Experiencia crediticia favorable
- Proyectos de inversión o proyectos en marcha que muestren viabilidad operativa, financiera, técnica y de mercado
- No presentar claves de prevención en buró de crédito
- 2 años de operación y/o experiencia en el sector
- No estar en estado técnico de disolución, suspensión de pagos o en estado de insolvencia
- No aplica para agencias de viajes, juegos de feria, bares y cantinas

Destino del financiamiento:

- Capital de trabajo y adquisición de activos fijos
- Adquisición, ampliación y equipamiento de hoteles
- Turismo de salud

PYMEX BANCOMEXT Turismo

Apoyo a empresarios decididos a promover el sector turístico del país.

Empresas elegibles:

- Empresas con actividad en el sector turismo
- Empresas proveedoras del sector turismo
- Empresas ubicadas en localidades turísticas y Pueblos Mágicos, sin importar su actividad

Requisitos:

- Ser una empresa legalmente constituida



- Experiencia crediticia favorable
- Proyectos de inversión o proyectos en marcha que muestren viabilidad operativa, financiera, técnica y de mercado
- No presentar claves de prevención en buró de crédito
- 2 años de operación y/o experiencia en el sector
- No estar en estado técnico de disolución, suspensión de pagos o en estado de insolvencia
- No aplica para agencias de viajes, juegos de feria, bares y cantina.

Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Otorgado a través de la Secretaría de Cultura Federal, con el objetivo de contribuir a dotar de vida o fortalecer a la infraestructura cultural con la finalidad de disminuir la desigualdad existente en materia de desarrollo cultural y de aprovechar o crear espacios dedicados al arte y la cultura; dirigido a los gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, universidades públicas estatales, así como a todas aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil que cuenten entre sus objetos constitutivos la promoción y fomento de las artes y la cultura.

Vida a la infraestructura cultural: apoyo para financiar proyectos culturales de programación cultural, equipamiento y rehabilitación, en inmuebles dedicados al quehacer cultural que estén desaprovechados o en desuso.

Fortalecimiento a la infraestructura cultural:

- Apoyo para financiar proyectos culturales de construcción y equipamiento de inmuebles dedicados al quehacer cultural en áreas geográficas que se encuentran en desventaja económica o que no cuentan con infraestructura cultural suficiente.
- Programación cultural. Actividades que permitan el aprovechamiento artístico y cultural de la infraestructura que se rehabilita y equipa con el apoyo de PAICE.
- Equipamiento. Adquisición o modernización del equipo, herramental y mobiliario para mejorar la funcionalidad de los servicios y actividades culturales a las que está destinado el espacio cultural.



- Rehabilitación. Conjunto de acciones que permiten poner en uso activo un inmueble o adecuarlo para el desarrollo de nuevas o más actividades artísticas y culturales.
- Construcción. Edificación de inmuebles dedicados al quehacer cultural y creación de nueva infraestructura cultural.

10. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO

La instrumentación del Programa de Desarrollo Turístico de Múzquiz, Coahuila constituye uno de los elementos básicos del mismo, ya que es donde se asegura su operatividad y puesta en marcha.

El programa deberá llevarse a cabo en relación con los aspectos jurídicos, de planeación y operación. En el aspecto jurídico se fundamenta en la Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que su Artículo 6° establece *“Son atribuciones de los municipios: I. Proteger y conservar sus recursos turísticos, en particular el patrimonio natural y cultural, así como adoptar medidas tendientes a su efectiva utilización y conservación; II. Impulsar y llevar a cabo las acciones en materia de planeación, fomento, desarrollo y promoción turística en coordinación con la Secretaría y demás instancias correspondientes; III. Elaborar el programa municipal de fomento al turismo, con la participación de los sectores social, público y privado...”*.

Para que adquiera validez oficial, se someterá al Honorable Cabildo del Ayuntamiento para estudio y en su caso aprobación a fin de que adquiera su función reguladora de gestión, operación y coordinación que se establecen para la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales se podrán operar mediante el Programa Operativo Anual (POA) del municipio.



11. INDICADORES Y METAS, MECANISMOS DE EVALUACIÓN ANUAL

Además de señalar las acciones específicas a seguir para la consecución de los objetivos establecidos en el programa, es necesario también instrumentar un método para realizar un continuo seguimiento del avance de cada una de ellas, así como ponderar su cumplimiento de manera periódica para determinar el funcionamiento del programa y realizar las modificaciones necesarias para su óptimo desempeño.

El sistema de evaluación de resultados también permite orientar los recursos hacia su mayor incidencia en el beneficio económico y social de la población, evaluando dichos resultados en diferentes dimensiones. Bajo esta perspectiva, el enfoque de evaluación, cambiará volúmenes de actividad a resultados, en términos de la mejoría en el nivel de bienestar económico, social y turístico.

La evaluación de eficiencia y eficacia del programa se organizará a partir del señalamiento de indicadores estratégicos que se puedan medir en términos cualitativos y cuantitativos en función del número y la percepción del turista por el destino.

Este tipo de medición, con relación a la actividad realizada en el municipio de Múzquiz, Coahuila, por el sector público y privado, permitirá analizar los niveles alcanzados por el destino en términos de crecimiento, eficiencia, eficacia y pertinencia de la planeación propuesta en el programa como instrumento rector, asimismo, permitirá identificar las áreas del nivel federal y estatal con las que se debe acordar la participación, con la finalidad de apoyar los esfuerzos logrando un efecto multiplicador que contribuya al bienestar y desarrollo de la zona de estudio.

Por lo anterior, la evaluación del programa se podrá realizar de manera conjunta con las dependencias u organismos involucrados en el desarrollo turístico del destino.

Indicadores de medición

Nacionales:



No.	Indicador	Meta
1	Porcentaje de satisfacción de los residentes	86%
2	Porcentaje de satisfacción de los visitantes	86%
3	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados	82%
4	Promedio de estadía en el Pueblo Mágico	2.0

Estatales:

No.	Indicador	Meta
1.a	Programa de Desarrollo Turístico Municipal orientado al desarrollo equilibrado, sustentable y con enfoque social, aprobado por Cabildo.	1
1.c	Acciones de coordinación institucional para la atención, orientación y protección al turista durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano, fin de año.	3
1.d	Policía turística y módulo de orientación al visitante en operación.	100%
2.a	Acciones orientadas a la atención de las cadenas de valor turísticas.	1
2.b	Generación de información estadística solicitada por la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Estado.	100%
2.c	Prestadores de servicios incorporados en el Registro Nacional de Turismo.	12
2.d	Cursos de capacitación y profesionalización para mejorar la competitividad.	4
2.f	Empresas con distintivos de calidad y certificaciones vigentes. Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	4
3.a	Campañas de promoción turística convencional y digital.	1
3.b	Eventos de promoción turística y comercialización del Pueblo Mágico.	100%
3.d	Empresas y prestadores de servicios integrados al directorio de Pueblos Mágicos.	33
4.a	Acciones de protección y conservación del patrimonio ambiental y cultural.	1
4.b	Acciones de sensibilización y capacitación en turismo sostenible para los habitantes y prestadores de servicios turísticos del Pueblo Mágico.	1
4.c	Prestadores de servicios con distintivo Calidad Higiénica Coahuila.	29
5.a	Inversión conjunta para infraestructura y equipamiento urbano.	1
5.c	Orientación sobre financiamiento para proyectos turísticos y emprendimientos.	1
5.d	Instalación y operación del aula etnográfica.	1



12. REFERENCIAS

- Cuaderno Estadístico Municipal de Múzquiz, INEGI 1997
- INEGI. Censo de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010 y Conteo de Población y Vivienda de 1995, 2005 y 2015
- INEGI Censo de Población y Vivienda 2010
- Información de SEDESOL con base en INEGI 2010 y CONEVAL 2010
- Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO
- Índice de rezago social por municipio 2015, CONEVAL
- Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, Secretaría de Bienestar
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (BANOBRAS)
- <https://www.gob.mx/banobras>
- Carballo Meiriño, R., & Fraiz Brea, J., & Araújo Vila, N., & Rivo López, E: (2016)
- Segmentación del mercado de un destino turístico de interior. El caso de A Ribeira Sacra (Ourense). PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 14 (2), 369-383. <https://www.redalyc.org/html/881/88145251005/>
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) <https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/apoyos-conafor>
- Dirección de Fomento Económico del municipio de Múzquiz (2019)
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México
- Estado de Coahuila. Inafed.gob.mx. (n.d.). Coahuila-Múzquiz
- Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos de Coahuila
- Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos implementada por la Secretaría de Turismo Federal
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, Secretaría de Bienestar
- <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/municipios/05020a.html>
- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME). <http://www.fondopyme.gob.mx/>



- Fondo Nacional de Infraestructura. <https://www.fonadin.gob.mx>
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo. <http://www.fonatur.mx/es/>
- Grupo Senda, <http://turismo.gruposenda.com/>
- Guinness World Records (2019). <http://www.guinnessworldrecords.es/world-records/largest-saddle>
- Información Mínima Pública (ICAI)
- <http://www2.icaei.org.mx/ipo/dependencia.php?dep=50>
- Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), <https://www.gob.mx/inaes>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, <https://www.gob.mx/inpi/>
- Manual de Organización de la Administración Pública del Municipio de Múzquiz 2019-2021
- Municipios con centros históricos protegidos, Periódico Oficial la Federación, (junio 2015)
- Nacional Financiera (NAFIN), <https://www.nafin.com/>
- ONU México» Agenda 2030, <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>
- Organización Mundial del Turismo (OMT), <http://www2.unwto.org/es>
- Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2019-2021
- Protected Planet. (n.d.). *Maderas del Carmen | Protected Planet* <https://www.protectedplanet.net/maderas-del-carmen-flora-and-fauna-protection-area>
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), <https://www.gob.mx/pronafim/>
- Ponce Talancón, H (2006), “La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales”, <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00290.pdf>
- Reglas de Operación “Pueblos Mágicos” (Estrate Secretaria de Turismo Federal (SECTUR)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), <https://www.gob.mx/sader>
- Secretaría de Turismo (SECTUR), <https://www.gob.mx/sectur/>
- Thompson et. al. (1998), Dirección y Administración Estratégicas, Conceptos, casos y lecturas. Edición especial en español. México. Mac Graw Hill Inter americana y editores